

CSA1505054K4

Evaluación al Programa Presupuestario Anual Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. (FISMDF)

FISMDF 2023

Ejercicio fiscal 2022

Entrega:	Regibe:
Mtra. Sabrina Sala Ramírez	Lic. José/Fernando Díaz Núñez
Representante legal de Corporativo	Director General de Planeación
SARAPAHO S.A. DE C.V.	Municipal



Mtra. Maura Guadalupe Ávila Barrón

Corporativo SARAPAHO S.A. DE

C.V.



Cancún, Quintana Roo, a 18 de diciembre del 2023.



CSA1505054K4

000002

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Censo de población del 2020 reportó 911,503 habitantes para el municipio de Benito Juárez con 452,178 mujeres y 459,325 hombres 50 superando un 0.8% más de hombres.

Se identificaron 31,796 personas con discapacidad, 148,025 personas indígenas, 21,295 afromexicanas y 35,376 población adulta mayor que representa la población más vulnerable del municipio.

El grado de marginación y el grado de rezago social del municipio es muy bajo debido a la economía que brinda el turismo y las zonas de atención prioritaria son únicamente urbanas, no existen ZAP rurales.

Se considera que la población en situación de pobreza es aquella que se encuentra en situación de pobreza extrema más la que se encuentra en situación de pobreza moderada. Para el 2022 esta población ascendió a 323,435 habitantes, 53,167 en pobreza extrema y 270,268 en pobreza moderada.

La población vulnerable por carencia social fue de 228,712 habitantes (el 25% de la población) y vulnerable por ingresos 78,472 (el 8.6% de la población.

La carencia social que es la más alta en el municipio se presenta en el acceso a la seguridad social donde 379,315 habitantes que representan cerca del 42% lo padecen; el acceso a los servicios de salud donde 241,404 habitantes que representan el 26.5% de la población la padecen; le sigue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad con 228,537 personas que representan el 25% entre las principales carencias.

La evaluación de consistencia y resultados tiene como objetivo evaluar el efecto que el programas FISMDF aplicado en el municipio de Benito Juárez logra de manera que contribuya a disminuir los indicadores mencionados de pobreza y marginación.







La puntuación máxima esperada en los 34 reactivos cuantitativos es de 136 puntos y se obtuvieron 124 mostrando un avance del 91%

El tema con menor puntuación fue la medición de resultados con 8 puntos de los 20 esperado y un avance del 40%

TEMA	PUNTUACIÓN PROGRAMADA	PUNTUACIÓN LOGRADA	AVANCE
1. Diseño	36	36	100%
2. Planeación y Orientación a Resultados	24	24	100%
3. Cobertura y Focalización	4	4	100%
4. Operación	48	48	100%
5. Percepción de la Población Atendida	4	4	100%
6. Medición de Resultados	20	8	40%
TOTAL	136	124	91%

Se tuvieron 16 reactivos sin valor cuantitativo de los cuales 14 que representan el 87.5% pudieron ser contestados afirmativamente con las evidencias solicitadas.

En cuestión financiera se ejercieron \$207,340,673.41 de los \$207,395,932.00 autorizados, lo que representó el 99.97% de aplicación de los recursos en el ejercicio fiscal 2022.

CONCEPTO	RECURSOS INVERTIDOS	PORCENTAJE
Proyectos	\$201,255,402.15	97.04%
Gastos indirectos	\$1,937,420.36	0.93%
PRODIM	\$4,147,850.90	2.0%
TOTAL	\$207,340,673.41	99.97%



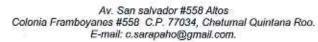


000004 CSA1505054K4

2. ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. INDICE	4
3. INTRODUCCIÓN	6
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	7
5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA	10
6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGR	
7. TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	69
8. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA	75
9. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAM	IA 120
10. TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA	122
11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	136
12. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES	139
13. CONCLUSIONES	
14. BIBLIOGRAFÍA	142
15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	144
16. ANEXOS	144
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"	144
ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"	
ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"	149
ANEXO 4 "INDICADORES"	152
NEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"	154
NEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMO ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"	//AS







Lio, José Eerhando Diaz Nuñez. Director General de Planeación



CSA1505054K4

ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"
ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"
ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"
ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"164
ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"165
ANEXO 12. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN
ANEXO 13 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS" 167
ANEXO 14. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA169
ANEXO 15. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR170







3. INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario 1004 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, FISMDF 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, PAE 2023, del municipio de Benito Juárez con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia del Programa Presupuestario 1004 FISMDF 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales
- Identificar si el Programa Presupuestario I004 FISMDF 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Programa Presupuestario I004 FISMDF 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario 1004 FISMDF 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Lic. José Fernando Draz Núrio Director General de Planeacio







DE BENITO JUÁREZ

INICIPA!

GENERAL DE PLANEACIÓN

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

- Identificar si el Programa Presupuestario I004 FISMDF 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del Programa Presupuestario 1004 FISMDF 2023 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.



Criterios técnicos de la evaluación

TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 50 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	1-13	13
2. Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
3. Cobertura y Focalización	23-25	3
4. Operación	26-41	16
5.Percepción de la Población Atendida	42	1
6 Medición de Resultados	43-50	8

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chelumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Lie. José Ferrando Díaz Núño Director General de Planeació



R.F.C. CSA1505054K4



000008

TOTAL	50	50	

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

A las 16 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

FORMATO DE RESPUESTA



SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K

O U

Lie. José Ferrando Díaz Núñez. Director General de Planeación

Diaz Nuñez

Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

CSA1505054K4

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- la pregunta; a.
- la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta; b.
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- el análisis que justifique la respuesta. C.

CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA 2.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta.







CSA1505054K4

5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia responsable del Programa Presupuestario haya realizado del Problema o necesidad que se espera resolver se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa Presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios		
1	 El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta. 		
2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que bus		

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 Lic. José Fernando Diaz Ni Director General de Planea

Mtra. Satorita Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V



CSA1505054K4

000011

	resolver, y • El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	 El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	 El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

- 1.1 En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, se debe indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problemas del fondo y/o documentos utilizados que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.

RESPUESTA No. 1 VALORACIÓN

S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054KA

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

4



JUSTIFICACIÓN

Sí, el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa Presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la información solicitada. El problema es la existencia de población en pobreza extrema, y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

En los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se señala, en la definición de los recursos del FAIS, que la aplicación de los recursos del FAIS están condicionados a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, LCF.

El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que los recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal deberán utilizarse en los rubros de: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social

Se define la población que tiene el problema o necesidad, esta población se define como aquella que se encuentra en situación de pobreza extrema, y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social que se encuentren en zonas de atención prioritaria.

z Lie.,







.ic. José Fernando Díaz Núñez. Diescor Genéral de Planasoión



La revisión y actualización de los Lineamientos del FISMDF es anual mientras que la estimación de pobreza a nivel de entidades federativas se publica cada 2 años y a nivel municipal cada 5 años.

Existe un diagnóstico del problema que atienda el Programa Presupuestario y que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios			
1	El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y			
	 El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta. 			



NERAL DE PLANEACIÓN

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



R.F.C. CSA1505054K4

Lie, José Fernando Díaz Núñez, Director General de Planeación

Mtrá. Sabrina Sala Ramirez cepresentante legal de SARAHAPO S.A.E



2	 El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	 El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	 El Programa Presupuestario cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que se pretende atender, y El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento

RESPUESTA No. 2	Si
VALORACIÓN	4
ILISTIFICAC	IÓN

Sí, el diagnóstico del problema existente se encuentra en el Informe Anual de pobreza y rezago social que emite la Secretaría del Bienestar cada año.



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ TIPECCION GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Las causas que originan la pobreza las identifica la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 36 como:

- bajos ingresos
- rezago educativo
- 3. falta de acceso a los servicios de salud
- 4. falta de acceso a la seguridad social
- falta de calidad y espacios en una vivienda digna y decorosa
- 6. falta de servicios básicos en la vivienda
- 7. falta de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- 8. disminuido grado de cohesión social
- 9. bajo acceso a carreteras pavimentadas

Los efectos producidos por la pobreza son la marginación y rezago social.

La Cuantificación y características de la población que presenta el problema se pueden encontrar en el Informe Anual de Pobreza que emite la Secretaría del Bienestar.

En 2022 la población del municipio de Benito Juárez fue de 911,503 habitantes (49.06% respecto al total del Estado) con 452,178 mujeres (49.61% respecto al total del municipio) y 459,325 hombres (50.39% respecto al total del municipio).

De la población total del municipio 31,796 presentaron algún tipo de discapacidad; 148,025 se identificaron como población indígena; 21,205 como población afromexicana y 35,376 adultos mayores de 65 años, considerados como la población más vulnerable.

La población en situación de pobreza, considerando la pobreza extrema y la pobreza moderada, fue de 323,435 habitantes.

Por condición de pobreza multidimensional se tuvieron 53,167 habitantes en pobreza extrema (6%); 270,268 en pobreza moderada (31.7%); 228,712

SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Mtra. Madra Guadalope Avia B Corporativo SARAPAHOS.A. DE

> Lic, dosé Nermado Diaz Núñez Director General de Planeación

Mtre: Satyma Sala Ramírez
Mtre: Satyma Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A. DE.C.V

vulnerables por carencia social (26.8%); 78,472 vulnerables por ingresos (9.20%)y 222, 215 no pobres y no vulnerables (26.10%).



Fuente: Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020

El indicador de acceso a la seguridad social es el de mayor población y porcentaje, 379,315 habitantes que representan el 44.5% de la población por condición de pobreza; le sigue el acceso a los servicios de salud con 241,404 habitantes que representan el 28.3%; le sigue el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad con 228,537 habitantes que representan el 26.8%; el rezago educativo con 114,880 habitantes que representan el 13.5%; la calidad y espacios en la vivienda con 99,196 que representa el 11.6% y los servicios básicos en la vivienda con 78,977 habitantes que representa el 9.3%.





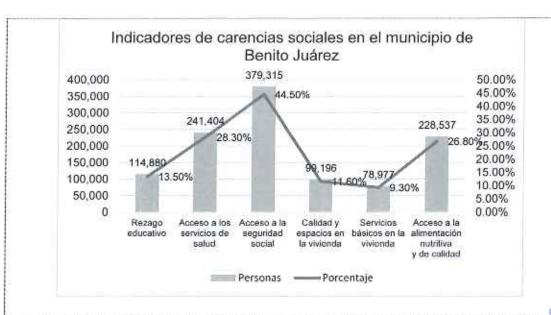
16

Lic. José Fendindo Diaz Nuñez. Director General de Planeación

Mtra-Sathera Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4



La ubicación territorial de la población que presenta el problema lo proporcionan las Zonas de atención prioritaria, ZAP, publicada en el Diario Oficial de la Federación el Lunes 29 de noviembre de 2021.

El municipio de Benito Juárez no tiene ZAP rurales, únicamente urbanas que son las que se presentan a continuación.

LISTADO DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2022 47,596 AGEBS URBANAS

CLAVE DE ENTIDAD PEDERATIKA	CLAVE DE MUNICIPIO DI ALCALDÍA	CLAYE DE LOCALDAD	ENTIDAD PEDEBATIVA	MUNICIPIO O ALGALDÍA	LOCALIDAD	(AACH)	ELAYE DE LOCALDAD ACTUAL CHINIO DIETI
- 23	25006	230060001	GUHTANA ROO	BEHTO JUREZ	CANCIN	0012, DUT, DOIL, D	230060001



SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4



000018

CSA1505054K4

20 200	5 23005000	QUINTANA ROO	RENTO JUNEES	ALFREDO V BONFA	0087, 1294, 1307, 167A, 1736, 1744, 217A, 2100, 2536, 2540, 2555, 3074, 3088, 3081, 2106, 3110, 3125, 3134, 3784, 3786, 4162, 4157, 4161, 4176, 4180, 4185, 4184	230050002
					2016, 2014, 2014, 2015, 2016, 19075, 1919, 2012, 2014, 2014, 2014, 2014, 2015, 2005, 2018, 2016, 2014,	

La siguiente imagen muestra las zonas de atención prioritarias urbanas del municipio de Benito Juárez obtenidas del SISGE 2022.







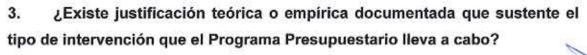
Mtra. Satisfie Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4

El plazo establecido para la revisión y actualización es trimestral para reportar en la Matriz de Indicadores de desempeño, MIDS, y en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, SRFT, y Anualmente se reporta el cierre.

El Programa tiene una vigencia anual bajo el principio de anualidad presupuestaria que rige al Presupuesto de Egresos de la Federación otorgándole una vigencia anual conforme al año calendario. Rige del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.



Si el Programa Presupuestario no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V



CORP

PORATIVO SARAPAHO SA DE CV	000	020
CSA1505054K4	15.5	

	 intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	 El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	 El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y





MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ PIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

CSA1505054K4

000021

- Existe(n) evidencia(s) (municipal o nacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia estatal o nacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales 3.2. y/o diagnósticos.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 48 y 49.

RESPUESTA No. 3 SI VALORACIÓN 4

JUSTIFICACIÓN

Si, la justificación teórica que sustenta la aplicación de los recursos del FAIS en su vertiente municipal conocida como FISMDF se encuentra en la Ley General de Desarrollo social, la cual señala en su Artículo 6 que son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 7 establece que toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa.

> Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Lie. José Perhando Diaz Núñez. Director General de Planeación



R.F.C. CSA1505054K4



CSA1505054K4

000022

El Artículo 8 señala que toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja.

El Artículo 9 establece que los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

El Artículo 14 señala que la política social debe incluir entre sus vertientes, la superación de la pobreza a través de la educación, la salud y la alimentación, programas asistenciales, desarrollo regional, e infraestructura social básica.

El Artículo 18 indica que los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley y no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que establezca la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Artículo 19 dice que son prioritarios y de interés público, entre otros, los programas dirigidos a zonas de atención prioritaria.

El Artículo 29 señala que se consideran zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que esta Ley señala y deberá, en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la Política Social

Mtra M de Planeación Comerca

Mira. Salvina Salti Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



Av. San salvador #558 Allos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo: E-mail: c.sarapaho@gmail.com. SARAPAHO
S.A. D22.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Lie, José Fernando Diaz Núñez. Director General de Planeación

R.F.C. CSA1505054K4



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

CSA1505054K4

El Tablero dinámico de medición de la pobreza del CONEVAL localizado en https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/pages/pobreza muestra que del 20210 al 2020 el número de personas en situación de pobreza se incrementó tanto en número de personas como en porcentajes. Respecto a la pobreza extrema del 2010 al 2015 se presentó una disminución para que en el 2020 se vuelva a incrementar. Estos resultados no indican un beneficio de la aplicación del Programa FISMDF en el municipio de Benito Juárez.

Benito Juárez	2010		2015		2020	
Quintana Roo	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
pobreza	180,048	26.85	219,949	27.7	323,435	37.9
pobreza extrema	24,493	3.7	20,775	2.6	53,167	6.2

- B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.
- 4. El Propósito del Programa Presupuestario está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los Objetivos del Programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de las metas de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial o institucional.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del Programa Sectorial se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".





000024

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el (los) Objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	 El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta
3	 El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	 El Programa Presupuestario cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el(los) Objetivo(s) del programa sectorial, y

Mira. Majora Guadalese Anna Parro Compositive SARAPANO S.A. DE C.

> ic. José Fernando Diaz Núne Director General de Planeació

Mrs. Sabrins Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4

000025

- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
- El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial.

RESP	UESTA	No. 4
VALC	RACIÓ	N

4

JUSTIFICACIÓN

Sí, el Propósito del Programa Presupuestario (FISMDF) está vinculado con los objetivos del Programa sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Benito Juárez establecido en su MIR a nivel de propósito.

Existen conceptos comunes entre el propósito del FISMDF y el Objetivo del Programa Sectorial de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico 2022

Propósito del FISMDF 2022

NACIONAL

Objetivo del Programa Sectorial 2022

MUNICIPAL

La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias

MUSICIALITY DE BESTITO JUÉREZ TRECONDINGENERAL DEPLANEACIÓN

habita en el La población que municipio meiora economía, educación y salud para incrementar su bienestar social.





R.F.C. CSA1505054K4



Lie. José Fernando Díaz Núnez. Director Orberal de Planeación

CSA1505054K4

000026

de servicios básicos en la vivienda,	
calidad y espacios de la vivienda e	
infraestructura social	

El logro del propósito del FISMDF aporta a las metas del Programa Sectorial establecidas para su indicador;

"Este indicador mide el grado de cumplimiento logrado por la Secretaría en beneficio de la población para mejorar el bienestar social de la población. Esto se realiza a partir de las siguientes acciones:

Acciones de Desarrollo social.

Por medio de las tres direcciones; desarrollo social, organización comunitaria y programas sociales. El indicador permitirá conocer cómo funcionan las actividades de coordinación de política social y humana para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Benito Juárez a través de diversas actividades como: acciones sociales, brigadas sociales, eventos de coordinación, actividades sociales de inclusión, comités vecinales, anuencias, comités de electrificación, comités de contraloría cursos y talleres. Al mismo tiempo permitirá saber cuáles son las necesidades de la ciudadanía del municipio de Benito Juárez.

Acciones Educativas

A través de las cuatro diferentes coordinaciones de la dirección de educación; la coordinación de becas, infraestructura Educativa y Servicios Educativos, centro municipal de atención contra el acoso escolar y bibliotecas públicas. El indicador permitirá conocer el número de cumplimiento a través de acciones en materia educativa, así como fomentar la educación en la población del municipio de Benito Juárez.

Lic, José Ferbando Díaz Núñez Difector General de Planeación



S.A. DE C.V

R.F.C. CSA1505054K4



CSA1505054K4

000027

Acciones en Salud

Por medio de las tres direcciones de salud: dirección de salud humana, salud ambiental, salud Mental, se puede medir la necesidad que tiene la población en situación de vulnerabilidad de tener servicios médicos como lo son: las atenciones médicas, atenciones psicológicas, chequeos médicos de las brigadas entre otros. así como mantener un entorno saludable a través de diferentes acciones que realizan estas direcciones.

Acciones en Desarrollo Económico

A través de sus cuatro direcciones de Desarrollo Económico; Dirección de Fomento a las Microempresas y el Desarrollo Rural, Dirección de Fomento al Desarrollo de la Industria, Comercio y Servicios, Dirección de Fomento al Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Forestal, Dirección de Empleo y Capacitación Laboral. El indicador permite conocer las acciones que se realizan para impulsar el Desarrollo Económico de la población del Municipio de Benito Juárez por medio de diferentes actividades como: capacitaciones, programas de apoyo financiero, acciones de emprendimiento, eventos que incentivan al Sector Productivo y vinculaciones laborales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o regional relacionado con el Programa? No procede valoración cuantitativa.

5.1. En la respuesta se deben incluir los ejes temáticos y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) y del Plan Municipal de Desarrollo (2018-2021)

> Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Mitra. Megura Seleciating Kivila Barron Comonitivo SAR AMANIO & A DE-P-P

> Lie José Fémando Díaz Niñez. Director General de Planeación



S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

CSA1505054K4

000028

vigentes, relacionados con el Programa Presupuestario y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.

- 5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024), el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el Programa Presupuestario, la MIR, las ROP y/o documento normativo.
- 5.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6, 13 y 21.

RESPUESTA No. 5 VALORACIÓN

SIN VALOR

JUSTIFICACIÓN

El objetivo del Programa Sectorial de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico 2022 se relaciona con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024:

El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad.

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

 ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa Presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS?

No procede valoración cuantitativa.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. Mira. Mayle Guiddainpe, kuta Barro.

Lic/José Ferpando Diaz Núñez Director General de Planeación





R.F.C. CSA1505054K4



CSA1505054K4

- 6.1. En la respuesta se debe incluir el Objetivo del Desarrollo Sostenible con el que el Propósito del Programa Presupuestario se vincula y definir la vinculación de acuerdo con las siguientes definiciones:
- Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos a) uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de b) los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno c) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP, y/o 6.2. documento normativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 6.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 13 y 21.

RESPUESTA NO VALORACIÓN	0.6	SÍ SIN VALOR		
	JUST	TFICACIÓN		
Propósito del FISMDF	Vinculación Directa	Vinculación Indirecta	Vinculación Inexistente	
La población que habita en las zonas de atención prioritarias urbanas, en las localidades	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización	

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com,







S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4



CSA1505054K4

000030

con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentran en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.

Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible Objetivo 3: Salud. Garantizar una vida sana v promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. Objetivo 4: Educación Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover

Objetivo 7:
Garantizar el
acceso a una
energía asequible,
fiable, sostenible y
moderna para
todos.

Objetivo 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

para todos.

Objetivo 11:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y

sostenibles.

inclusiva y sostenible.

Objetivo 10:
Reducir la
desigualdad en los
países y entre
ellos.

Objetivo 12:
Garantizar
modalidades de
consumo y
producción
sostenible.

Objetivo 13:
Adoptar medidas
urgentes para
combatir el cambio
climático y sus
efectos.

Objetivo 14:
Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ira. Sabifinia Sala Ramirez

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

MUNICIPIO DE BERITO JUÁREZ OIRECCION SERENT DE PLANEACIÓN

MUNICIPAL

Lie. Jose Fortando Díaz Núñez. Director General de Planeación

> Mira. Sabrina-Sala Ramirez Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

PRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

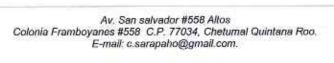
CSA1505054K4

000031

oportunidades de Objetivo 16: Objetivo 15: promover Proteger, aprendizaje sociedades restablecer y permanente para todos. pacificas e promover el uso sostenible de los inclusivas para el Objetivo 6: Agua y ecosistemas desarrollo saneamiento. sostenible, facilitar terrestres, Construir el acceso a la gestionar infraestructuras sosteniblemente justicia para todos resilientes, y construir a todos los bosques, promover la luchar contra la los niveles industrialización instituciones desertificación, inclusiva y eficaces e detener e invertir la sostenible y degradación de las inclusivas que fomentar la rindan cuentas. tierras y detener la innovación pérdida de Objetivo 17: biodiversidad. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de Población potencial, objetivo y atendida





inez. Mtra, Madra Guada ción Corgondivo SAR-RP

Lic José Pernando Diaz Núñez. Director General de Planeación

Mira. Sabrion Sala Ramifrez



Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el Programa Presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población beneficiada por el Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida. a)
- Están cuantificadas. b)
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información. c)
- Se define un plazo para su revisión y actualización. d)

Si el Programa Presupuestario no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Si" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel

Criterios

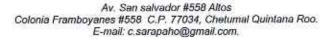


che.

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL







000033

1	 El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	 El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	 El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.
4	 El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

RESPUESTA No. 7	SÍ
VALORACIÓN	4
JUSTIFICAC	IÓN



Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Mira. Matua Guadalupe Avria Barton Comorativo SARAPAHO S. A. DE. P.

> Lie, José Fernando Diaz Núñez, Direztor Geheral de Planeación

CSA1505054K4

000034

La Población potencial está definida en el Objetivo del Programa establecido en los Lineamientos: "Que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria".

Para el municipio de Benito Juárez la población objetivo que se encuentra en pobreza extrema es de 53,167 habitantes.

La unidad de medida es la población en pobreza del municipio

Esta población está cuantificada y es de 53,167 habitantes

La metodología para su cuantificación y fuente de información está basada en el Censo de Población 2020 y la procesa y da a conocer la Secretaría del Bienestar.

La población en situación de pobreza se revisa y actualiza anualmente, actividad a cargo de la Secretaría del Bienestar.

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Lip. Jose Fernando Díaz Núñez. Director Gereral de Planeación

Mtra. Safefina Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4

000035

Si el Programa Presupuestario no cuenta con información de los beneficiarios o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	 La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	 La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

8.1. En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, y señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse.
Así como describir brevemente porqué se utiliza el padrón de beneficiarios.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en el Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre).

Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 mando Diaz Nuñez.

Mtra. Sabrint Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4

000036

datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

- 8.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.
- 8.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24, y 25.

RESPUESTA No. 8

SI 4

VALORACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Sí. Existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios). En la página https://cancun.gob.mx/home está el ícono denominado PUB, Padrón Único de Beneficiarios, donde se puede consultar el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social que deriva del FISMDF y que proporciona la relación de beneficiarios con la información que aplique, conteniendo: las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo entregado, y está sistematizado y presentado en la página municipal.

Contenido del PUB

- Número consecutivo
- Ejercicio
- 3. Trimestre
- 4. CURP
- 5. Grupo o asociación civil

SARABBAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Mtra. Sabrila Sala Ramírez,
Representante logal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Cheturnal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. Lie. José Herrando/Diaz Núñez. Director General de Planeación



CSA1505054K4

0.00037

- 6. Edad
- 7. Nombre (s)
- 8. Apellido paterno
- 9. Apellido materno
- 10. Sexo
- 11. Región o supermanzana
- 12. Manzana
- 13. Programa presupuestario anual
- 14. Dependencia responsable que atiende el programa
- 15. Beneficio otorgado
- 16. Monto o cantidad
- 17. Fecha entrega beneficio (dd /mm/ aaaa)

Como muestra la siguiente imagen



Por otra parte, los beneficiarios por las obras que entregan las dependencias responsables de su ejecución se reportan estimando la población beneficiada.

En 2022 se estimaron 400,127 habitantes beneficiados de los cuales no se tiene la información antes presentada debido a las características de las obras.





 Si el Programa Presupuestario recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

- 9.1. En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.
- 9.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.
- 9.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.

RESPUESTA No. 9 VALORACIÓN

SINIA

SIN VALOR

JUSTIFICACIÓN

Como se mencionó en la pregunta 8 el Programa de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico es la que lleva un control trimestral del Padrón Único de Beneficiarios que deriva del FISMDF.

Para contar con esa información la Secretaría lleva un registro de sus actividades que informa trimestralmente a la dirección de Planeación para su publicación en la página municipal y los beneficiarios de los proyectos de incidencia directa, y complementarios los reportan estimando la población beneficiada en el área circundante a la realización de las obras, en esos casos la información con que

SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. Mtra. Maura Guadalupe Avila Barrón Corporativo SaRAPAHO S.A.-PE.C.V.

Lic. José Permedo Diaz Nuñez. Director General de Planeación



se cuenta es la reportada en la MIDS, la cual identifica la Zona de Atención Prioritaria atendida.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.
2	 Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.



SARAP3AI SARAP3AI S.A. DE C.V R.F.C. CSAI5050 Mitra Medica Guadaline Avia Comocarivo SARAPAHO S.A. ID

Lie, José Ecnando Díaz Núñez. Director Geoeral de Planeación

CSA1505054K4

000040

3	 Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.
4	 Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa Presupuestario.

10.1. En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

En la respuesta se debe señalar el porcentaje de las actividades identificadas en las ROP.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados" (Formato predeterminado). El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

- 10.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.

RESPUESTA No. 10	Si
VALORACIÓN	4
IUSTIFICAC	IÓN

El documento normativo se resume en la Matriz de Indicadores para Resultados,
MIR del FISMDF municipal.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. Mitra, Mautra Guadalippe Avia B. Combinative SARAPARIO S.A. DR

> Lic. José Fernando Diaz Nuñez. Director General de Planeación





CSA1505054K4

	RESUMEN NARRATIVO U OBJETIVOS
FIN (IMPACTO)	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria del municipio de Benito Juárez
PROPÓSITO (RESULTADOS)	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas reduce los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.
COMPONENTE 1	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda
Componente 2	Otros proyectos, complementarios, PRODIM y Gastos Indirectos
Actividad 1	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
ACTIVIDAD 2	Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

- 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:
- Nombre. a)
- Definición. b)
- Método de cálculo. c)
- Unidad de Medida. d)
- Frecuencia de Medición. e)
- Linea base. f)
 - Metas.

Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.









SARAPAHO

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4



Si el Programa Presupuestario no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
14	 Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	 Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	 Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
4	 Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

11.1. En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el Anexo 4 "Indicadores", se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia. Mitra Magina Guadantipe Avilla

ic. José Fernado Diaz Núñe Jiroctor General de Planeació

Mtra. Sebrint Sala Ramirez presentante legal de SARAHAPO S.A.I.

R.F.C. CSA1505054K4



- 11.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.
- 11.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.

4

Todos los indicadores se encuentran en la MIR del FISMDF y cuenta con toda la información solicitada:

Por nivel de objetivo contiene:

Resumen narrativo u objetivo, nombre del indicador, definición, método de cálculo, sentido del indicador, dimensión del indicador, meta programada, línea base, frecuencia de medición y unidad de medida.

Todos lo solicitado en la pregunta.









Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Min. Submissandres A.DE.C.V.
Representante legal de SAIANIANO S.A.DE.C.V.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

A Comment of the Comm

SARAPAHO

Mus Meurs Gestallus Sylvis Commercial Commer

APAHO		CIPIC DE BENITO J ON GENERAL DE PL MUNICIPAL	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓ MUNICIPAL	5	8	PO PO	CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4	IVO SARAPAH CSA1505054K4	년 장	SA DE	٥		
3	Deleta Campo specia	CONTROL DESCRIPTION CONTRO	The state of the s	MENCHANA	BYTHOL	EPRESCEI RECER	timed indicates	aces.	MCACA!	ACMINGE	NE CELTIVOR CACOS	votavi:	DE .
E P	Destroy of our mode special are and selected as an experience of a special are a special ar	Premior of position factors and the premior of the premi	Discontinue characterism and process and process of process and process.	Vagana Landin emmission of USE (red. Vagana Parkette (red.) and Vagana			ALMO per lam dates demonstrating	A THE PERSON		and section in	Section in female pit and change in requirements in managed between the analysis of the pit and the pi	is the control of the	
		Constitution of the party of th	Service in the possible despited continues and an invator operation from a descriptula. In Market is consist an operation model and the publishment in 1986 a period of the Service.	Politicos y por tractimo Milifordistra para FIRETOS HEAR PHILID O TONASOR	******	809	Tilbern-mintly	Mines de milita	- Second	1	from Automotive special appropriate \$10. Sometimes and some y	The debate accorded determine the common facilities of process of public production in the process of common process.	1000
TEAST	And the state of t	Transport publicate par process form to per soon among taken this form	Make on control of special collection per results of section of sec	A TOTAL OF THE PROPERTY OF T	i	8	Manager and Manage	Shrendelili	Grass	and because	Filmmody_2100m_ath_attention paintings many contribution. Some aid teams.	The county of th	
		Andreas (see publication of the con-	Michigan and Committee in the Committee of the Committee	Prese on the postal place of seems or seems on the SAN TO	i	8	Disconding	Digwey programme (C)	Granes	1 T	Physics of Control of	- Analysis of the most of process of the following of the most of	(280)
124 6-161	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	10000	i sudiciparati de protes totas. Productoros seguinas de sepos concessos de benedar equi estada frances ha con traccis por Chella manda la cal- tidadi un como estada (1922).	Name der principane beland in retrain transfer principale in deposit bus (CI) stransfer har the deposit bus (CI) (CO) 1/10 Miles	1	1	Milestropen	A. O. C.	į	Mark Krara	The second of the property of making participated by the first of the second of the se	<i>F</i>	. 4
	8.	Company of the American Company of the Company of the American Company of the Com	is interest above in account of the community of the comm	man de rente chanado a parados hacenda Librar de la rente e depreto hacentrados con Librar de rente e agentrados de casacidados con Librar de rente a general en construir de casacidados con librar de la referencia de casacidados de casacidados con casacidados como casacidado como casacidado como casacidado como casacidado como casacidado	1	1	(Necessary)	SCHOOL OF SHIRE	ž	1	Market has a common programment billion to be market benefit in the Market More decommon coloration to periodical periodical from a coloration of periodical and the se-	7	18
Corporativ		Transiporation processing transi- complete addition of the standard, or the mobile processing from the Transition of the first processing of the first processing of the standard control of the first processing on the	Number of processing the processing of the proce	March to the part of the part	1	1	SACOLAR SERVICE SELECTION OF SECURITY SE	ALC: A COMPANY OF THE PERSON NAMED IN COMPANY OF THE PERSON NA	i	31	Manne is the common throught one of TACS and special in the primer takes the content on discontinuous Control of When the Control of Control of Control of Control of Control Not control of Control o	Communication occurs of the Accordance on the Accordance of the Ac	
	Concurrency, inspection eng. 1727, vs. (c.m. rc) com-	Contraction to the code of contraction of contracti	Application of persons in the system of the communication of systems in the system of the communication of the com	The state of the s	į	2	150 Bernandeliti	Doba ramovaldi III.	i	ŽŽ	there is many of EDV and and is one prests in a month to a country that is because and its entities that DEC, there is no is some as the country in a mention of decide that does as		
Į.	Section of Manage Control of Section 2019	The state of the s	Presidence of processing the Septician Control Con- trol Contr	Secure Copy of the mind of these grants and the secure of	ı	2	Differ deny begins	2206a stamon as 6100.	i	2 1	From the presence of the characteristic control of the second cont		,
	3	framework perdent contents of the second	Professional Former (Egypter) deliberation of Continues and Continues (Egypter) deliberation of the continues of the continues of the continues of the continue	The manufacture of the property of the control of t	į	1	DIDMAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN SAN S	Anhastan selection	i	1 X	Promises and the company of the comp		52
		CENTRAL PROTECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	Charles a property de complement en la comparation (Charles en la complement en comple	Primario de sociale adulta abilità del Comenza di Primario programmino se presenti di Comenza di ILAN SOCIATIONE	1000	1	Distributed	Uba imenetica.	ĵ	Start.	tip of may operate just operate by on a journal of a	Married Control of the Control of	
KINES	In the second second second second second	Associates and Companies of	Martin japponia de profitores nos americas, repetados a depais	BOOK Upwell depresen	į	1	Material	Stitutionistic	ì	and a	tion of the explanation of the e		
		Promise de nation has como aquanda en labora has pagas dan de complex la 1005.	March to a person than the complement on a common function regulation to AAT 1	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE	t-ques		SSAN parameter design (Harbacider redd) 30	Militar (der med) ad (1)	į	Pranty Best	(S) of the orthogonal decomposition (s) (s) and as so called	1.0	
		Acceptance of a special or a	Marin Language of the magnetic or a manufactor of the state of the sta	Tribates Sence (13)	i		THE GRAND SCHILL	Transcort restrict	i	in the second	TRANSPORT ST		
		dar.	March 19 per com the company of the mark	_	a sales a	-	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, TH	Mary Street, S	j	- Special	(Sciencial)		

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

000044

12. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si las metas del Programa Presupuestario no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
2	 Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.
3	 Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.



Av. San salvador #558 Altos

Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4

laz Nuñez Mtra Maura Guerdan Planeación Cortophino SARAPA

Mtra. Solicing Sulfa Ramirez

Sestimate leval de SAR AHAPO S. A DE o

CSA1505054K4

Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

- 12.1. En la respuesta se debe indicar la forma en que el Programa Presupuestario establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de estas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato Anexo 5 "Metas del programa". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.
- 12.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.
- 12.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

4

Sí, las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Para el 2022 las metas se establecieron para que cuando menos se alcanzaran los resultados de la linea base del 2021.

R.F.C. CSA150505

BENITO JUÁREZ OUPECCION GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Lie, José Pernando Diaz Núñez Director Genéral de Planeación



CSA1505054K4

	RESUMEN MARKETING U CONTINUES	INDICADOR (ES) DE DESEMPEÑO	META (S)		
	RESUMEN RAPISATING O OBJETINGS	NOMBREDEL MOKANOR	Meta programada	UNIDAD DE MEDIO	
INVACTOR INSTANCE OF STANCE OF STANC	Contribuir al bienester social e ignalidad mediantir la reducción de los resugas en materia de servicios básicos en la vivienda, caldad y espacios de la vivienda e	inversión per cápita del fondo para la Inhaestrúctura Social Marik (pal en el município de Beniko Juánes.	\$1,300.00 por beneficiario a diciembre del 2022	pesas por beneficia	
	infraestructura social de la probleción que habita en las ponas de atención prioritaria del municipio de Benito Ivárez	Potentiaje de la población en pobleza extrema	2.51% a diciembre del 2022	Porcentaje (población)	
PROPÓSTO	La publiación que habita en las comas de atención prioritaria urbanas refuce ins recasos en in l'osestructura social básica relacionada con las carencias de servicios	Por entáje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vintenda.	B.S.Y. a dicient/redd 2022	Ponentaje (pesonas)	
PROPÓSITO (RESULTADOS) La población que habita en las conas recapos en intraestructura social básicos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en intraestructura social básicos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda, cafidad y espatibilidad en las conas recapos en la vivienda en la capos en la vivienda en la	básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Percentaje de población que presenta carencia por calidad y espacies de la vivienda	12.4% a dicientive del 2022	Porcentaje (personas)	
COMPONENTE 1		Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda resporto del total de proyectos financiados con recersos del FSMDF	95,3%% a dicionbre del 2022	Parcentaje (prejectos)	
	The second state of the second	Poscentaje de necursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos HSWOF	97K a diciembre del 2022	Porcentaje (prsos)	
Components 3		Pocentaje de otros proyectos (proyectos complementarios de unbasisación, infrees trustura productiva, Proyectos PRODIMI y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados con recursos del RSMOF	100.00% a diciembre del 2027	Formstaje (proyectos)	
Components 2		Porcentaje de secursos destinados al financiamiento de otros proyectos jaropectos complementarios de urbanitación, infraestructura productiva, Proyectos PROCHM y Proyectos de Gastos Indioestos) respecto al total de recursos PSMDF	2.54% a diciembre del 2022	Parcentaje (pesos)	
		Portentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MOS	17 24% a dicientire del 2022	Porcentaje Introsectos	
Componente 2 Otros proyectos, complementarios, PRODEM y Gastos Indirectos Componente 2 Otros proyectos, complementarios, PRODEM y Gastos Indirectos Postentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos formativos productivo, Proyectos PRODEM de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos PRODEM de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiamiento de otro (proyectos proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiamiento de otro (proyectos PRODEM y Proyectos de Gastos Indirectos) respectos de Castos Indirectos) respectos de Castos Indirectos) respectos de Castos Indirectos de contribución, infinanciamiento de otro (proyectos propertos de Castos Indirectos) respectos de Castos Indirectos de contribución directa registrados en la Procentaje de proyectos complementarios registrados en la Procentaje de proyectos complementarios registrados en la Procentaje de avance en el reporte MIOS Procentaje de avance fisica registrado en la MIOS			78.44% a dicientire del 2022	Porcentaje (proyectos)	
ACTIVIOAD 2		Porcentajo de avance en el reporte M/DS	100% a diciembre del 2022	Portentaje	
	Seguiniento de projectos (actividad transversal a los tres componentes de la	Porcentaje de avance lisiou registrado en la MIDS	100% a diciembre del 2022	Pomentaje	
		Forcentaje de avance financiero registrado en la MIOS	59.94% a dicienta e del 2022	Porcentaje (pesos)	
		Forcentaje de avance lísico registrado en el SRFT	78.44% a dicientare del 2022	Posterilaje (metaci	
		Portontaje de avance financiero registrado en el SAFT	98.85% a dicientare del 2022	Postentaje (pesos)	

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS E. CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES

13. ¿Con cuáles programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ PURECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Mfm. Stfortha Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Lic/José Formindo Diaz Nuñez Director General de Planeación

R.F.C. CSA1505054K4



- a) El Propósito de los Programas,
- b) La definición de la Población Objetivo,
- c) Los tipos de apoyo otorgados por el Programa y
- d) La cobertura del Programa.
- 13.1. En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) El Propósito de los Programas y/o acciones en otros niveles de gobierno, b) la definición de la Población Objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el Programa y d) la cobertura del Programa.

En el formato del Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno", se deben incluir las citas de los textos que son similares entre el Programa Presupuestario evaluado y los otros programas municipales y/o acciones en otros niveles de gobierno. Mediante el análisis se deben detectar los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las documentos normativos y/o convenios complementariedades en los colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de Programas y/o acciones en otros niveles de gobierno.

Lie, Jose Perkindo Diaz Nunez Dijector General de Planeación

Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

CSA1505054K4

 La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

RESPUESTA No. 13

Si

VALORACIÓN

SIN VALOR

Este Programa se complementa con los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico y el Programa Presupuestario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios.

El Objetivo general de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios es que la población del Municipio de Benito Juárez recibe servicios públicos eficientes a través de la implementación de programas encaminados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la creación de obra pública.

Por otra parte, el Programa Presupuestario municipal de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico señala en su objetivo general que la población del MBJ mejora su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.

Ambos objetivos generales se complementan y coinciden con el objetivo principal del Programa Presupuestario 1004 FISMDF: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema



MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



Lic. José Fernando Díaz Núñez. Director General de Planeación

Mira_Surfina Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



6. TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14. La Unidad Responsable del Programa Presupuestario cuenta con un Plan Estratégico con las siguientes características:
 - a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa Presupuestario.
 - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con un Plan Estratégico para el año que se realiza la evaluación, o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.



SARAPAHO
uintana Rog, A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4



3	*	plan tablecio	tiene	tres	de	las	características
4		plan tablecid	 tiene	tod	las	las	características

- 14.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes estratégicos, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del Plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.
- 14.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.
- 14.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.

RESPUESTA No. 14	si
VALORACIÓN	4
are to the control of	

Sí, la unidad responsable del Programa Presupuestario 1004 FISMDF 2022 es la Dirección General de Planeación Municipal, DGPM, dependiente de la Presidencia Municipal.

La DGPM cuenta con un Plan Estratégico y tiene las características señaladas.

Sígue un procedimiento establecido en la metodología del marco lógico, mediante esta herramienta identifica los problemas con sus causas y efectos para elaborar





los objetivos a alcanzar mediante sus medios y fines y finalmente construir la Matriz de Indicadores para Resultados que abarca el mediano plazo (el periodo de la administración municipal 2021-2024) y su Programa Presupuestario Anual a corto plazo (2022).

En la MIR de la unidad responsable se establecen el Fin, Propósito y cuenta con indicadores para medir sus resultados.

El objetivo a nivel Fin del Programa es "Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrolio, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante el fortalecimiento de la vinculación secuencial entre las etapas de programación planeación y presupuestación" que se mide con dos indicadores; el Índice de Avance General en PbR-SED y el Índice de Rendición de Cuentas.

A nivel Propósito el objetivo es que las dependencias y entidades del municipio de Benito Juárez dependientes directas de la Presidencia Municipal fortalezcan la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación.

En especial a nivel de Componente de la Dirección General de Planeación el objetivo es: Generar y dar seguimiento a los Informes, Reportes y Normatividades de Planeación, Programación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas de los Programas Presupuestarios y Proyectos de Inversión.

En su componente cuenta con indicadores para medir el avance en el logro de resultados que reporta en el Formato de Seguimiento Trimestral.

Formato de Seguimiento trimestral que muestra el avance en cumplimiento de metas del Fin, Propósito, Componente de la DGPM y sus actividades.



Av. San salvador #558 Alto ARAPAHO
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Ogintana Roo.V.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.F.C. CSA1505054K4



Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

CSA1505054K4

4	İ	1	1	1/1	1	ì	1	1	1	1	1	1	1
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	5	103	1	1		1	1
0 − ∨ × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	I	1	1	i	1	1	1			11	1	1	
ŒΣ		1	1	1	4		11	1					
(A) In	1	1	1	1	. 1 .	T.	1	1	- 1	1	1	1	3
	1	!	1	1	1	1	1		1	1	8	1	1
	1	1	1	1	1	1	1		1	Sec. O	1	1	Seves.
WCIPAL	1	5	1				1	1	1	1	1	1	ŝ
ETION WUI	1	1		1	1		U		24	-	F#1	3	-
BZETIVOS DE LA GE	j	Į.		1	å	Ē	1	4	51	*		,	12
METAS Y G	WORKER THE ACCOUNT OF THE PROPERTY OF THE PROP	£		1	-	2			*		•	1	*
RENTO DE N SOBJERNO DE DONSO MUNICIPAL	-			1	ŧ		1		2.25	10	6	100	9
SEBUMENTO DE AVANCE EN CUMPLIMENTO DE METAS Y OBJETIVOS 2022 CLIE 11 DIEN GÓBIERO CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: P. PPA 1 (FINGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA GESTION MUNCIPAL PRESIDENCIA MUNCIPAL.	i	ŧ	1	1			4	•	(F)		•	7	1.0°
P-PPA 1.P	1	1	2	1	1			1		ŧ	3		
SUMIENTO C	-	£	,	*		,	6		-		-	12	
SEC VEY HOMB	1	1	2	9		0.83	e	1	1.75	-5		ifi	
NT O	1	1	,	,			1	1	14	-	-	•	3
	The control of the co				Name of Parties of Street, or other parties of Street, or	A STATE OF THE PARTY OF T	A TAKE OF STREET, SEE		1	MENDIT MEMORITOR MENORS MANAGEMENT OF THE PARTY OF T	PERSONAL STREET	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	SALVO TENERA CO. SCALICA PRESENTA SECULIA MANAGES
		1	1	1		1	j	J	J	1	ļ	1	1
		Total Control		DOCUMENT COMMON TO SERVICE OF SER				And Principle in Manager			-		
4							A company of the comp	COLUMN TO SERVICE STATE OF SERVICE STATE STATE OF SERVICE STATE S	Total Street Str			-	
	1		4		1	#	i	\mathbb{R}^{2}	1	1	1	ļ	1
						S	AR	AP	ОНА				

S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

000053

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Attos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

			1	41							
1		ind,	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	ş
11	11	1	1	R.	-11		a Y		1		
		2 3									
1	1	1	1		1		1	1	1	1	1
1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1
23	**	i	19	is.				ā	*	1	
•	٠	1		25				1	£	1	п
1.0	5,	8		3	•		1			1	
110		8					Ĩ			į	1
)) # .:		1		*	2	*	E	8		1	2
	-	89		7 : 1			1	Ř	:	2	*
			2.00	#		5-	- Andrew		•	1	1
960	14	1	*		*			2	•	1	1
1.00	1.5	5	9		1	2.5	i	3	£	8	,
Management (1975)	PRESCRIPTION OF THE PRESCR	MACHINE OR STREET	SECOND SE	PRESCRIPTION OF THE PRESCR		PERSONAL PROPERTY.	2000	Vetable man on.	NEWSON SERVICE	NAME OF TAXABLE PARTY.	7.00
1	1	I	1	i	1	j	1	1	į	j	ı
Î				and the second second	!! !!	PROT Forms or page (and historial and and historial and a	Agrico Polenia de la Agrico de	PER POTENCE IN COMMA	Total Persons in heat or	1	COURT PARTY IN STREET
		TOTAL	TOTALLA SEGUENCE C DE SOUT TOTAL CONTROL CONTR	MATCHES Frames and color of the	The state of the s	VECTAL PROPERTY OF PARTY PROPERTY PROPE	Child (common relation to the collection of a children of	104 (144 (central produces TEL POTAGE IN Internal Marketine in provide 1 () drawn TATAGE (1450 (1450)	VETEGORISM or utters in 1990. Pour use in least or marking properties governor.	UltildPalente or my tree	1611 LAS COMMON DE MENTON PORTON DE CONTRACTOR DE CONTRACT
	1	1	1	1	1	1				-	1



SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

000054

CSA1505054K4

15. El Programa Presupuestario cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del Programa Presupuestario o los planes de trabajo anuales existentes no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	 Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	 Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.



SARAPAHO Quintana Roo.S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4



4	•	Los	planes	de	trabajo	anuales	tienen	todas	las
4		cara	cterísticas	s esta	blecidas.				

- 15.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los Planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los Planes de trabajo, se deben hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente.
- 15.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 15.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14.

RESPUESTA No. 15	sí
VALORACIÓN	4

Sí, el FISMDF cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos. Estos Planes de Trabajo se preparan en el Programa de Inversión Anual del municipio, que se somete a la consideración del Comité Técnico, la Comisión Edilicia de Planeación y el COPLADEMUN, donde se vota su aprobación o no y pasa a Sesión de Cabildo para su autorización definitiva. El programa es conocido por los responsables de los proyectos del FISMDF, tienen establecidas sus metas y se revisan y actualizan cada vez que se considera necesario durante el ejercicio fiscal 2022.

La siguiente figura muestra el PIA 2022 con sus programas 7 obras y la inversión de cada una de ellas.







000057

CSA1505054K4

	PROGRAMA / GBRA	TOTAL	FEDERAL
F	ONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012	\$207,395,837.00	\$207,394,932.00
	ASTOS INDIRECTOS.	\$1,937,420.36	\$1,937,420.36
	ROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	\$4,147,912.54	94,147,918.64
C	BRAS INCIDENCIA COMPLEMENTARIA ONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE BENITO JÁREZ, LOCALIDAD CANCIÓN, QUINTANA ROD, AVENIDA CHAC MODL.	\$4,536,606.28	\$4,536,600.28
	ONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. XIALIDAD CANCÚN, QUINTÁNA ROD, AVENIDA CHAC MOOL.	\$1,948,534.57	\$1,948,634.67
9	EHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD ANCÚN, QUINTANA ROC, AVENIDA CHAC MOCIL ENTRE AV. TULLES Y AV. GONZALO JERRERIO.	\$15,603,463.57	\$15,603,463,67
	ONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, OCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, AVENIDAS LAK' IN Y PALMA REAL.	\$3,581,088.80	00.000,100,62
	ONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE BENITO IÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROD. AVENIDAS LAK" WY PALMA REAL	\$3,509,002.63	\$3,509,602,63
0.	EHABILITACIÓN DE PAMMENTO, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, LOCALIDAD NOCÚN, QUINTANA ROO, CALLE 18 ENTRE AV. PUERTO JUÁREZ Y AV. JOSÉ IPEZ PORTILLO.	\$0.307,327.18	\$8,307.327.19
	DN8TRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ICALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, CALLE 16	\$1,867,190.27	\$1,697,190.27
	HABILITACIÓN DE PAVIMENTO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD INCÚN, QUINTANA ROO, SUPERMANZANA 88.	87,830,579.11	87,830,579.11
	ONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUANEZ. CALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, SUPERMANZANA 98.	8713,995,01	8713,995.01
C/A	THARILITACIÓN DE PAVIMENTO, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD. NICÓN, QUINTANA ROO, EN LAS AVENIDAS LAK' IN, DE CALLE PALMA MEXICANA. AV. CENTENARIO Y AV. PALMA REAL DE AV. CENTENARIO A AV. CHETUMAL. APA DOS.	820,693,653,61	\$20,893,853,61
	ONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BENITO ÁRIEZ, LOCALIDAD CANCÚN, CUNTANA ROD, AVENIDAS LAK" IN Y PALMA REAL	\$9,135,024.66	\$9,136,624.56
	DISTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BENITO ÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, AVENIDA CHAC MOOL.	\$1,960,390.96	\$1,960,390.96
	HABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE BENITO ÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, CALLE 19.	\$5,317.602.56	\$5,317,502.55
	HABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE BENITO ÂREZ, 1 OCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, SUPERMANZANA 88.	83,884.416.30	83,884,418.30
	INSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD NOUN, QUINTANA ROO, AV. CHAC MOOL.	85,717,024.92	\$5,717,024.92
CO	MSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÂHEZ. CALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, SUPERMANZANA 85	87,996,783,95	87,995,783.95
	NSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD INCÚN, QUINTANA ROO, AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, SUPERMANZANA ES	\$2,880,784,48	\$2,880,784.48
00	NSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, CALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROD, SUPERMANZANA 84 Y 85	81:327,266.03	81,327,255.93
	HABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE BENITO ÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROD, SUPERMANZANA 84	\$6,347,868.73	85,347,888.73
CA	HABILITÁCIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÂREZ, LOCAUDAD NOÚN, QUINTANA ROO, SUPERIMANZANA 84	\$6,437,269.34	86,437,269.34
LO	PLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, SUPERMANZANA 84 Y 85	\$4,174,098:73	\$4,174,098.73
BA BC	HABILITACIÓN DE CANCITA DEPORTIVA EN ESCUELA PRIMARIA GUALDERTO LAZAR, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANGÚN, QUINTANA Q, SUPERMANZANA 255	8272,144.62	\$272,144.62
EN	HABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA EX DALAM. EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO. PERMANZANA 247	8402,924.91	\$402,324.31
	PLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 62, SMZA 77, EN EL INICIPIO DE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO	\$1,661,676.54	\$1,001,876.54
	DULA DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA	\$30,152.24	\$30,152.24
CC	RAS INCIDENCIA DIRECTA NSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE DENITO JUÁREZ,	\$4,770,743.32	\$4,770,743.32
CC	CALIDAD CANCÚN, GUINTANA ROO, SUPERMANZANA 98. NSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	\$5,047,330,28	86.047,330,28
CO	CALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, ETAPA UNO. NSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	821,929,026:40	\$21,929,028,48
CC	CALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, ETAPA DOS NSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,	\$12,174,947,04	\$12,174,947,04
AM	CALIDAD CANCON, QUINTANA ROO, ETAPA TREB PLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE BENITO	\$1,030,549.84	81,030,649,84
AM	REZ, LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO, SUPERMANZANA 84 PLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE BENITO	\$18,370,846,20	819,370,846.20
CO	KREZ, LOCALIDAD CANCON, OUINTANA ROO, SUPEAMAYZANA 97 NBTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA LA ESCUEJA PRIMARIA GUAL DERTO SALAZAR, EN EL MUNICIPIO DE BENITO	\$4,138,463.39	\$4,138,463.39
CO	NEZ LOCALIDAD CANCIUN, QUINTANA ROO, SUPERMANZANA 259 NSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA LA ESCUELA PREESCOLAR ZOLA MARÍA SADIDO KANTUN, EN EL MUNICIPIO DE VITO JUÁREZ LOCALIDAD CANCION, QUINTANA ROO, SUPERMANZANA 259	84,193,816.88	84,193,816.88
EN	NETHOCO'DIN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION FISICA LA ESCUELA PRIMARIA EK BALAM, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. CALIDAD CANCON, OUINTANA ROO, SUPERMANZANA 247	54,131,707.01	\$4,121,707.01
CO	NSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. CALIDAD GANCÚN, DUINTANA ROO, ETAPA CUATRO	\$1,000,583.83	\$1,000,563.83
CE	DULA DE INCIDENCIA DIRECTA	\$25,038.61	\$26,038,61

Mtra. Saforina Safa Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



R.F.C. CSA1505054K4



B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa Presupuestario son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Si no existe evidencia de que el Programa Presupuestario ha utilizado informes de evaluaciones externas o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene una de las características establecidas.
2	El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene dos de las características establecidas.









CSA1505054K4

3	El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene tres de las características establecidas.
4	El Programa Presupuestario utiliza informes de evaluaciones externas y tiene todas las características establecidas.

RESPUESTA No. 16	si
VALORACIÓN	4

Sí, el FISMDF 2022 utilizó resultados de evaluaciones anteriores con la finalidad de comparar los aspectos susceptibles de mejora, las respuestas a las preguntas en evaluaciones anteriores, para definir acciones que lo mejoren, los resultados obtenidos han sido utilizados para definir los proyectos de infraestructura a desarrollar y lo realiza la Dirección de Planeación.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:



S.A. DE

Nivel	Criterios
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	 Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	 Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	 Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

17.1. En la respuesta se debe incluir el Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato predeterminado) establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal vigente. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

net Sala Ruminez
net Sala Ruminez
de SaRaHAPO S.A.DE.C.V.

CSA1505054K4

0000061

Si el Programa Presupuestario no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica". En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es "No Aplica" y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo como ASM.

17.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documento de trabajo (plan de trabajo), documento y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

17.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.

4

Del 2019 al 2021 se han detectado 12 aspectos susceptibles de mejora y de estos ya han sido atendidos 9 lo que representa el 75% de avance

¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e 18. institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Av. San salvador #558 Allos

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

No procede valoración cuantitativa.







CSA1505054K4

 18.1. En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta de este y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado. El análisis debe de realizarse en una matriz que debe adjuntarse en el formato Anexo 8 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).

- 18.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

RES	DIII	EST	AI	Va.	18
M=0		-011	M 1	VO.	10

Si

VALORACIÓN

SIN VALOR

Sí. En los documentos de trabajo e institucionales, que se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas a los programas presupuestarios de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos.

Ya se mide la satisfacción de la población con la aplicación de los recursos del FISMSDF.

> Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chelumal Quintana 🗫 🛕 🏳 🛕 🦰 🚺 E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Lie. José Fernando Diaz Nuñez. Director General de Plancación



Ya se cuenta con un padrón de beneficiarios publicado en la página municipal.

El padrón único de beneficiarios contiene información socioeconómica de los beneficiarios.

El FISMDF se complementa con otros programas como el de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Los Programas presupuestarios distintos al FORTAMUN y al FISMDF ya están siendo evaluados.

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

- 19.1. En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del Programa Presupuestario. El análisis se debe adjuntar en una matriz en el formato Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".
- 19.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50

RESPUESTA No. 19

Si

SARAPAHO 63

Mtra. Sabrina Sula Ramirez.
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Lie. Jose Petrando Díaz Nuñez. Director General de Planeación





VALORACIÓN

SIN VALOR

Las recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años (2019, 2020, y 2021) no han sido atendidas por los motivos que se muestran en la siguiente tabla:

ASM NO ATENDIDOS	MOTIVO	
Realizar la planeación de los recursos en el año anterior a su ejecución y documentarlo.	Las dependencias responsables de la aplicación no cuentan con el personal suficiente para anticiparse a la elaboración de proyectos.	
Iniciar el año anterior al de ejecución con la elaboración del Plan Estratégico. Se tiene que reglamentar.	No ha sido posible reglamentarlo debido al proceso que implica su reglamentación no solo municipal.	
Realizar Evaluaciones de impacto.	Ha sido imposible aplicarlas debido a sus características y costo y no se han encontrado evaluaciones de este tipo en otros municipios.	

- 20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa Presupuestario considera importante evaluar mediante instancias externas? No procede valoración cuantitativa.
- 20.1. En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Mtraf Sabrida Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

CSA1505054K4

000065

los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.

20.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas al Programa Presupuestario, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

20.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50

RESPUESTA No. 20

SÍ

VALORACIÓN

SIN VALOR

Los temas del Programa Presupuestario que consideramos importante evaluar mediante instancias externas es la planeación a largo plazo, ¿qué es lo que se espera del programa una vez cubiertos al 100% todos los temas evaluados?

Proponemos una evaluación de los indicadores que se emplean en el Diseño del Programa con la finalidad de mejorarlos.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa Presupuestario recolecta información acerca de:

- La contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. Lic/José Fartando Díaz Nú Director Géneral de Planeac







 d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Si el Programa Presupuestario no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Programa Presupuestario recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	 El Programa Presupuestario recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	 El Programa Presupuestario recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	El Programa Presupuestario recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

21.1. En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el Programa Presupuestario y con qué frecuencia. En caso de los objetivos estatales, sectoriales, especiales o institucionales, especificar la contribución del programa, ya sea través del avance a en los indicadores sectoriales u otras contribuciones.

21.2. Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Mitra. Metera Guadelina Aviia Barren Corporativo SABAPAHO S.A. DE.C.Y.

> Lie, José Fernando Díaz Núñe Director General de Planeació

Mrs. Safring Stilt Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V

CSA1505054K4

oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo. Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

21.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

RESPUESTA No. 21		si
VALORACIÓN		4

Sí. El FISMDF recolecta información acerca de su contribución a los objetivos de los Programas Sectoriales Municipales como son los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico y la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Al proporcionar información de cada una de las obras realizadas, la población beneficiada, los tipos y montos de apoyo otorgados, las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

22. El Programa Presupuestario recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.



ÓN

c. José Fechando Diaz Núñez rector General de Planeación

Mtra. Sabton Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4

e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si el Programa Presupuestario no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	 La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	La información que recolecta el Programa Presupuestario cuenta con todas las características establecidas.

22.1. En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el Programa Presupuestario, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el





MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

MUNICIPAL



tipo de información. Además, identificar que la información generada para dar seguimiento al programa sea comparable a través del tiempo.

- 22.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.
- La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

RESPUESTA No. 22	si
VALORACIÓN	4

El FISMDF recolecta información para monitorear su desempeño, y lo hace a través de los reportes trimestrales que se registran en la MIDS, los reportes trimestrales que se registran en el Sistema de Reportes Federales Transferidos, SRFT, y en los registros de avance de su Matriz de Indicadores para Resultados.

Estos reportes son oportunos, confiables, está definido en el Reglamento de Planeación. Municipal su cumplimiento aparte de tenerlo en las Leyes Federales correspondientes, permite medir cada uno de sus indicadores, tanto de la MIDS como del SRFT y de la MIR y se mantienen actualizados y publicados en la página municipal.

7. TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

ANÁLISIS DE COBERTURA

MUNICIPIO DE SENITO JUÁREZ

MRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN

Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. S.A. DE C.V. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. R.F.C. CSA1505054K4

ector General de Planeación Ho Diaz Nüñez





CSA1505054K4

000070

- El Programa Presupuestario cuenta con una estrategia de cobertura 23. documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
 - Incluye la definición de la población objetivo. a)
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa d) Presupuestario.

Si el Programa Presupuestario no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

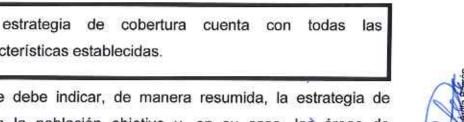
Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	 La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	 La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.









23.1. En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración municipal y largo plazo que trascienda la administración municipal.

características establecidas.

- 23.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser, diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.
- 23.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 8, 24 y 25.

RESPUESTA No. 23	sí
VALORACIÓN	4

La Población objetivo del FISMDF está señalada en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, LCF, donde estipula que los recursos del FISMDF deberán beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, LGDS, y en las Zonas de Atención Prioritaria, ZAP.

La población objetivo del municipio de Benito Juárez en 2022 que se encontraba en situación de pobreza extrema fue de 53,167 habitantes.

En pobreza moderada 270,268 que en total suman 323,435 habitantes.

do Díaz Núñez, al de Planeación

CSA1505054K4

000072

La estrategia de cobertura para la atención de la población objetivo consiste en la calendarización que se establece por el área de proyectos para el inicio y la terminación de las obras.

Las metas se establecen desde inicio del año de recepción de los recursos hasta su terminación al finalizar el año y son congruentes con el diseño del FISMDF.

24. ¿El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

- 24.1. En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
- 24.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.
- 24.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25.

RESPUESTA No. 24	si

VALORACIÓN

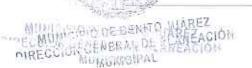
SIN VALOR

R.F.C. CSA1505054K4

De acuerdo con lo señalado por la normatividad de la operación del FISMDF, el principal mecanismo para identificar a la población objetivo del fondo en el municipio de Benito Juárez es a través de la Declaratoria de las Zonas de Atención

> Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.





CSA1505054K4

Prioritarias 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las cuales tienen como propósito orientar los recursos, las obras y acciones que coadyuvan a disminuir el rezago social, la pobreza y las carencias sociales.

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social se consideran Zonas de Atención Prioritaria "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social". Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para tal efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal determinará anualmente las Zonas de Atención Prioritaria.

El principal mecanismo para identificar a la población objetivo lo proporciona la Secretaría del Bienestar en su Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa Presupuestario?

No procede valoración cuantitativa.

25.1. En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el Programa Presupuestario ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 10 "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 11 "Información de la Población Atendida". El formato de los Anexos se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y

Mits. Mayor Guadanora Aviia Es Componitivo SARAPAHOS, A. DE

> Lie. José Ferrando Diaz Núñez. Director General de Planeación

Mtra. Seforing Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4





CSA1505054K4

debe entregarse en formato Excel. También, debe responder que resultados en términos de cobertura se pueden observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización.

25.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

25.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

RESPUESTA No. 25

SÍ

VALORACIÓN

SIN VALOR

La población potencial está representada por todos los habitantes del municipio en situación de pobreza y que presentan algún tipo de carencia. En el 2022 ascendió a 630,619 habitantes.

La población objetivo está representada por el total de personas en situación de pobreza extrema y pobreza moderada que fue de 323,435 habitantes.

La población atendida está representada por 53,167 habitantes que se encontraban en pobreza extrema.

Si población atendida fue la descrita, así como la objetivo, estamos hablando de una cobertura del 16.44%

Sin embargo y dadas las características de las ZAP urbanas del municipio y las estimaciones de la población beneficiada (atendida) y reportada en la MIDS y en el SRFT la población beneficiada en 2022 fue de 400,127 habitantes

Mtra. Sabriba Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.





000

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

Si consideramos solamente a la población en situación de pobreza podríamos concluir que 400,127 / 630,619 = 63.44%

Concluyendo que el 63.44% de la población en situación de pobreza o con alguna carencia fue atendida.

8. TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

Solicitud de apoyos

26. ¿El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.

Lie. José Formado Diaz Núñez V. Dirpctor General de Planeación

Mtra. Stortur Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



Av. San salvador #558 Altos

Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana RoSARAPAHO

E-mail: c,sarapaho@gmail.com.

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4



SARAPAHO S.A. DE C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

2	El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	 El Programa Presupuestario cuentá con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	 El Programa Presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

- 26.1. En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.
- 26.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.
- 263. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.





CSA1505054K4

RESPUESTA No. 26 SÍ
VALORACIÓN 4

La información sistematizada con que cuenta el FISMDF se encuentra en el sistema MIDS, la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, en ese sistema se registran los Proyectos con todas sus características en especial en el apartado de metas se reportan los beneficiarios, hombre y mujeres, y el grado de rezago social que se atiende con el proyecto.

Un ejemplo se muestra en las capturas de pantalla siguientes proporcionadas por la Dirección de Planeación.





SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 Mira. Mante Guedelings Mila Berros.
Corporativo SARAPAHOS.A. DE C.V.

Lio, José Fercaldo Díaz Núñez Director General de Planeación

Mus. Sabring Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.N.



CSA1505054K4

		RECURSOS QUE	DEBERÁN ASIGNAR	SE POR TIPO DE PROYECTO	
Criterius de Asignación	Customer de Proyectos	Pareentaje de Invenión. Placentis	Invention Pleasants	Region	Morade
DIRECTOR	10	37.05t	\$ 76,047,995	Debers destrue per la marius el 46%, de las recursos FRMDF a proyectos de incidencia directa, ésta confetad equimie a: 182,583,372,59	No se la siconoxio el 975 de la inversio planiada para l'imperina Dearthe
COMPLEMENTARIOS	24	59.991	\$ 124,407,40	Sula puede deplinar el 60% a inversiones de ligis pomplementario, éste morto no puede ser superior a \$ 124,437,580.28	CORRECTO Las Emiracion Complementarias moltantes de expense e 50%
Bubwall per Proyector	36	97.041	\$ 201,255,402.1	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Dispanible Conforme to Planesdo \$ 55,258 59

		KECUKSOS C	INE DE	BERANABIL	HARSE POR REGIO	MES	
Criterios de Asignación	Contidud de Proyectos	Parentaje de Invertion Planeode	Impesió	or Planascia	Meglas	Monage	-
Localitades son ine 2 Gradue de Rapago Social mão allo	0	0.00%	\$	0.00			
Potricia Eronina	0	0.00%	5	0.00			
ZAP Urbana	35	97,045	5	201,255,40			
ZAP Runii	0	0.00%	8	0.00			





78

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

MUNICIPAL

MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

CSA1505054K4

000079

27. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se consideran los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	 El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.



SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 ogé Fernando Díaz Nuñez. Por General de Plancación

Mtra. Setterita Sala Ramirez epresentante legal de SARAHAPO S.



CSA1505054K4

0000080

3	 El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	 El Programa Presupuestario cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

- 27.1. En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.
- 27.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).
- 27.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30.

RESPUESTA No. 27	sí
VALORACIÓN	4

El Título Segundo de los Lineamientos del FAIS "Operación del FAIS", en sus artículos 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.5 y 2.6 establecen las normatividades para la definición de la población objetivo; el uso de los recursos del FAIS, en sus dos vertientes; los criterios para la ejecución de proyectos; la normatividad para la





000081

Fertuado Díaz Núñez. Jeneral de Planeación

Mfra. Sabrida Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

ejecución de los gastos indirectos, del PRODIM y los criterios para convenir la distribución del FISMDF.

PROYECTOS 2022

г	Enterporte			Plannada a brownin	14	-	don.	P14	ruis del gellek	Heren	Faretaeri Sorai	- Croking de Marking sta	Grede		Aprellantin 10 Februar	Mir	-	Salabació Prima			norwey or Lovet	
	lather a	REMOLENCIANS SHIPMORMEN	36	EN SHARLE OF	7m	10.701	Ped	brec	Cany													
1	361	BAROLETACH SI MANORIOTE MATTI LINEZLOCALONO ONION GINTHAMICO ELECUNAZION NORTHAY CON CONTRACCION SE SENAZTICA PINE.	,	MILES	95		12	1	Y	8	**	35	4		The Railine		7/	fresh	d	mentant.	*	7
	***	WANCHO DESIGNED ADMICENCIA DATA OF ANNIA CANCAR CANCAR CONTRACTOR CONTRACTOR CANCAR CA		- terren	W.				V	45	70	99	4		Statute			tress	d	nembon		3
	esti.	MAMASER Bindhistory do occuran actino te Bindhistory do occurant ac		(лезим	*				v	×	ж	69	•		No Agines					#EVBASC	**	Upon participation of the participation of the part
	NO	CACA SUCCESSOR BENCH CAC BOX	í	CHILDER	v	0	÷	94	4	20	14	89	ą.		NAME			fortune	æ	40H400	00#	*
٠	lane.	CONTRICTOR IN THE AMERICAN IN SURE OF THE INVESTIGATION OF CONTRICTOR OF THE CALL PROPERTY CONTRICTOR OF THE CALL PARTY.		tietteur	V	*	35	S	4	K	**	77	4		Network.	-	10	from	3	8018800		
	798	MINISTER STORY ANNUAL COLOR CALLA CIRTURA COLOR PRABOLANA NOVANA I COLO RAHOLA COLOR RAHOLA COLO	1	TAME	٧	22	12	7.2	4	V.	84	211.	ď,		ter future		910	President		REVIEWSO -	1	
7	THE	ES INNETE ALMES LOCALISMS COULTS V DICHO RECORDINACIONE DE PRIMARIO MARCONIL		AGENTA OF		50	121	92		٧	94	215	٩.		Notyped			Private	-	REVISADO		
	***	ER BROWN BORKE LICKLENG CHICAN BLANKING ROSSINGE ANALOZA GANS DE CENTREMAC Y REMEAN PLANE PRANESE BLOKASTE BLOKA	•	remoti	¥.	8	(3)	13	v	w.	Ħ	**	٩	22	NA Aprile	92	20	Princer		MEXANOR.	•	
٠	,cui	THE WHITE SAMES LOCALING CHICAN GOMENNA WORLCOLL DECREASE WHITE WORLD PLENTS SOMEST WISHEST SOIL LONGS PORTLOS	1	Orgre	ng)	*	9		*	(4)	84	**	4		NoApril		ě	French		REVIADO	O.	
,	Mar.	ASSISTANCION DE PARRIENTO MUNICIPIO ES MINITO ARRESTADOS ESPO CAMO PI QUANTAMA RED MEDIÇÃO O ACERCOS DIFFERE		THE PERSON								111			No Asine			-		PENTAGO		









000082

		-	COLUMN TO SERVICE CONTRACTOR SERVICES CONTRACTOR SERVICES			4 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10													2.22				
	*	sets.	BANGE METERS WANTED DE BENEB JANES LICOLLONG CARCON CURRINGUISCO SALE DECARANS CONSTRUCCION DE RED DE ALLERANDO	*	\$5780W			11		4	a.	44	10	1		Se Apire			Freedy	- SEVENOS		3	
	4	N/4	PULCOUND MENCHOON BANKS LINEAU CONCURS MENCHON BOOK AND CONCURS MENCHON BOOK AND ADDRESS OF THE PURCOUND BOOK AND CONCURS AND	,	PARTIEN	Ý		\mathcal{C}			¥	94	89	4	15	the Agricus			Personal	MONEGO	8		
		ine.	CONTRACTOR DE RED DE R. MERITO PRESENTA PRACEPATOS BENEFIT EARREZ LOCALICAS CHICAN DIRECTOR DE		room	į,	17.				7	94	nt	4		Belgine			free	myerco	į.		
			SOSTEMACON IN MARKONETY																				
- 5	10 -1	1044	AMERICAN CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	*	AND ADD TO	8				4	×	**	91			Selected.			***	BEVILLE			
- 1	19 1	e#	BWAZENI CHILI MINDONO SE SINTO AMBLERO GIRLA CORCANI ZIMININI ROSI AGRICADI DI NI PARRA SER.	*	seem	ĕ				*	100	94	91	O.		-		*	(man	- ROVANCE			
		NO.	CONSTRUCTION OF PERCENTS AND ADDRESS OF THE SECOND CONCERNMENT OF A PERCENT OF THE SECOND CONCERNMENT OF THE SECOND	1	P.Orma	0			v		V.	3w	35	A.	:2:	1000	le-		Terr	1019500	il i		
		rin.	CONSTRUCCION DE MUNICIPALIDA EN EL MUNICIPAL DE MUNICIPALIDA		teens.							**	M			Malpha				ervasco	31		
	1041		LOCALING CONCER GONTHIN ROCKTON CONCERNOCION DE PLACE DE PLANESCON	7		100			Ť		*		277			50000				- 121000	*		
		*	EN EL REPUERTO DE REPUEZ RAPRAS LUCACIONO CANCILIN DOMANA ROSI EL SARA LURA		6507,000.06	v	(*)	\mathbb{A}^{n}_{i}	٧	50	\mathcal{C}	44	44	4		the April of			,	EDNALO	âv	-	
H			CONTRACTOR DIMARCH DE MANT DE CONTRACTOR DE	9	greature.	4					φ	04	49	4		Ne Aprile		0.1	Ores	- ROMANS	**		
H.	9	70	GOASTROCCION DE REPUBLICATION DE MARCHIO DE BEHRU ENVEZ L'OCADORD CHICLES DUATRAN ROC EL PERRESONAL AS	(8)	CHUMAN	45"					vc.	**	35	N.		Minne :	9	6	(max	600000	. 91	-	
į	. 10	112	THE REPRESENCEMENT REPRESENCEMENT REPORT SERVICE SER		A473840	J				*	\mathcal{G}	**	**	٩		Autore			from	- neverse	92		
			REPORT ACTIVITY CONSTITUTES A BARRIET OF THE WANCHOOF REPORT TO WILL FOR THE WANCHOOF THE STATE OF THE STATE	9	1010431	J				v	8		61	162	ç,	MANUTE.			(Imple	- SEVENCE	46		
E.			ONETRODON DE OCUMANTE. MANORO DE BENTO ENREZ LOCALDAD		200,000					7020	100	100	66	a,		NAME				ennous.			
			PORTLUD SUPURBINGAMA IS CORE PLUCODE DE RECEDOR LÍNEMALISM										9.0	7									93
	19		EL MANGENO DE SIDETTO PARRIZADO LALDRIZ CANCIAN COMMANDA PIDO SEMERARADANA ES MARLADOS ES ALMRIPODO PUBLICIO EN EL	•	195,000	190				~	190	7	200	194		Hildring		153	-	50,000	**		
- 1	e		MANUFOCE BUT O CAREFORD COLORS CHICALOUS WAS BUT EXPERIMANTALES 126 MINISTRATOR OF THE SALES SALESHIES	è	COURSE	4				*	40	44.	with	9	, VI	Ha fylia	1	177	Personal	SECURIO	13		
1				÷	teamer	4	*0		*		Nº	**	4	ð.		No Spine			Promis	sevence	D.		
- 1	iii	Mi.	MANUFACINE IN HISTORY OF HEND AMERICA DID GOVEN CONTRACTOR OFFICIAL OF		warmer .	¥°		177	-		Nº	in	int-	3		No. Agrico			freed	SEASON S.	41.		
			CONTRACTOR SE NO SE ONDRAC DARROS BLACOSO SE ESCOLAMEZ																				
	400		USONEDAD CHICLIA QUACTINA ROSE SUPERMADANA NI CONTRACO CIN DE PERMADA DE	•	Attender	4	53	5.0	v	1.5	d.	and a	94	4	1	The Spilling	Ô	1	-	BEVILLOG	10		
	686		REPARTED THE ESTIMATE OF A STATE	i	TIMBLE	v.	1.	-	Ģ		4	44	91	15.	*	to bytin	0		Prints.	invesco	w	01	
		1	LOCALIDAD CARGONE GLAVIANA FICIÓ. RUPCHARRIDANA DIR ELINGTRUCCIÓN DE TELINACIO EN HICADIC																				
ij.	. 19	4 5	EPHETO GEOGRE ETALONO DE PILOS ES LA COLONA PROCESSO DANS ESCUENTAS SARROS CALLAS EN EL HARLOS DE RÉSETO LANGO LOCAL TRAS GARCAS EL DECIDA		encecor.	v	58	57	¥.	-6	40	88	.000	3	500	95500			Private	101/002	0.0		
		1	POC. ELPERANDELLE JOS BENERANDÍN DE DÁNOS DEPUTOS DA POCALA PRIMINISTA QUA EZPOT DA ACAZ.																				
75	1.00		SOR DISCOURSE SHOWING THE STATE OF THE STATE	٠	mount	v.		ŧ	\oplus	×	W	**	99	2%	60)	70 5/10	+	*	Fichale	- 80116600	36	0	
ı.	160	. :	MONTH WITHOUT EXPENDED AND THE AND T		ADMINISTRA	29.1		10	12		1040			w .		Notes				- BEYENDO	11		
ľ			SACIA SINDALKOS EURINADAN ET	To a				7	W 1.	:7:	4"	35		- 1		NAME OF	-		Trians.	mercoso	384		
	100	10 1	ENGLISCOLOS CALCADOS PORTAS DE ASSOCIATA PRIMATA AS DA AV. DA D. ANCIDA SENTO AMPEZ LOCALDAD MACINA SENTIMA POS BURRANAS MA	1	46.003	Ų.	9	+	0	v	ŷ.	W.	in.	8	98	No. April 10		G.	Person.	REVINED	34		
			er MANCOS DE LURESTE AL MIRACO									62 1	120			To Assis				- BEHRADO	41		
			UNLCO PHICALLE ME SAGATE SHIP.	4	CATALOG	100																	
14	her		Carrier and the carrier and the same and the	4	ristation	4	S	10	56	×	*		29	8 -	8 8	330	9.			Manager	(T)	83	

GASTOS INDIRECTOS



MUNICIPAL

SARAPAHO S.A. DE C.V.

Av. San salvador #558 Altos S.A. DE C.V.
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintena Rec. C. CSA1505054K4
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



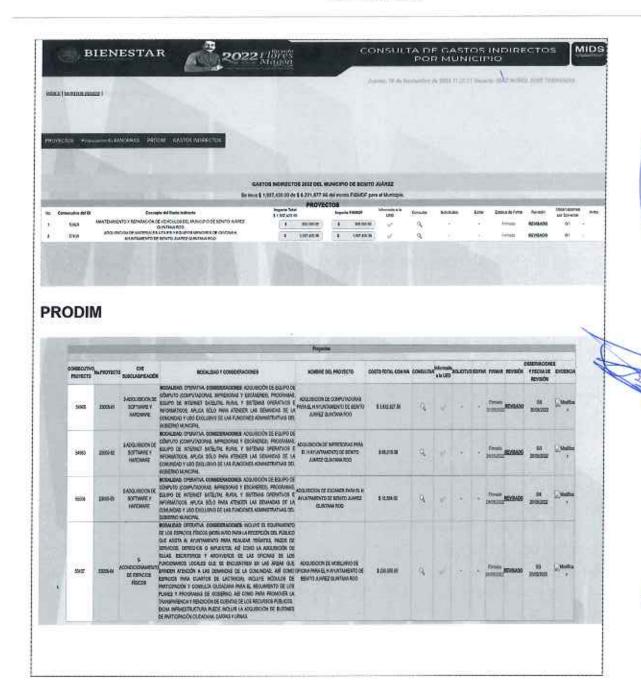
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

STORE OCION GENERAL DE PLANEACIÓN MUBICIPAL

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

CSA1505054K4

000083



El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados 28. para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

> Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. Corporativo E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

83 SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Lic. Jose Fernando Díaz Nuñez. Director General de Planeación

Mtra. Spleiner Still Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

CSA1505054K4

000084

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	 Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	 Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.





Lic. Jose

rado Diaz Núñez, ral de Planeación

Mtra. Sativina Sala Ramirez Representante legal de SARAHAPO S.A.



4

 Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

RESPUESTA No. 28	si	
VALORACIÓN	4	V.

El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a los recursos del FISMDF están establecidos en el artículo 2.6 de los lineamientos del FAIS, los criterios para convenir la distribución del FISMDF.

El procedimiento para convenir la distribución FISMDF será el siguiente:

- I. La DGDR enviará a las entidades federativas por medio electrónico el convenio y el anexo metodológico, previamente enviado para validación por parte de la UAGCT.
- II. La DGDR informará a las entidades federativas las acciones necesarias para su suscripción, a más tardar los primeros 15 días hábiles de enero.
- III. Las entidades federativas podrán solicitar a la DGDR, la asesoría necesaria para llevar a cabo el cálculo de la distribución del FISMDF con base en la fórmula establecida en el artículo 34 de la LCF.
- IV. Las entidades federativas enviarán a la DGDR, la propuesta de metodología y los resultados del cálculo de la distribución del FISMDF para su revisión y validación.





José Fernándo Diaz Núñez.

Mtra.-Stortha Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



V. La DGDR revisará la propuesta de la entidad federativas, y en su caso, emitirá los comentarios para su validación. De no existir comentarios, o en su caso, que los mismos hayan sido solventados, la DGDR validará la propuesta.

VI. Las entidades federativas enviarán a la DGDR, el convenio y el anexo metodológico firmado por los representantes del gobierno en la entidad federativas con el fin de recabar la firma de la persona titular de BIENESTAR y de la DGDR, a más tardar el 25 de enero del ejercicio aplicable.

VII. La DGDR enviará un ejemplar original del convenio y del anexo metodológico firmado por las partes, al representante de la entidad federativa para su resquardo.

VIII. La DGDR enviará un ejemplar original del convenio y del anexo metodológico firmado por las partes, a la UAGCT para su registro y resguardo.

IX. La DGDR publicará en la página electrónica de BIENESTAR, los convenios y anexos metodológicos convenidos con las entidades federativas.

X. Las entidades enviarán a la DGDR, un ejemplar de la publicación en su órgano oficial de difusión de la distribución del FISMDF del ejercicio fiscal de que se trate, a más tardar el 15 de febrero del ejercicio fiscal correspondiente.

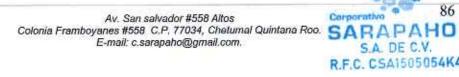
XI. La DGDR publicará en la página electrónica de BIENESTAR, las publicaciones de la distribución del FISMDF de las entidades federativas del ejercicio fiscal correspondiente.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del Programa Presupuestario para la selección de 29. beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:



Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.





a)

b)

c) Están sistematizados.

ejecutoras.

d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	 Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	 Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	 Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.





Mira. Mayra Guadainte Antis Eseron

Lie. José Pervando Díaz Núñe Director General de Planeació

CSA1505054K4

000088

RESPUESTA No. 29	sí
VALORACIÓN	4

Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, tienen todas las características señaladas en la pregunta.

Los criterios de elegibilidad están claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, están definidos claramente en los Lineamientos de Operación del Fondo, los municipios deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Los beneficiarios se definen como los habitantes que se encuentran en pobreza y los que habitan en las zonas de influencia donde se ejecutan las obras de infraestructura, ubicadas en las zonas ZAP permitidas por los lineamientos del FAIS

Las obras y acciones que se realicen deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaria del Bienestar, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible. Asimismo, los Lineamientos de Operación del FAIS señalan que las entidades y los municipios deben realizar la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos del FAIS en cada ejercicio fiscal, con base en el Informe Anual y el Catálogo del FAIS, tomando en cuenta los criterios establecidos en el apartado "B" del numeral 2.3 de los Lineamientos del FAIS







CSA1505054K4

Los proyectos de infraestructura que se ejecutan pasan por un proceso de planeación, programación, presupuestación a través de los comités técnico, de planeación y COPLADEMUN donde se analizan y decide si se implementarán.

En ambos casos se respetan las normatividades establecidas en los lineamientos del FAIS.

- 30. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso d) de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es #Sí"/se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

> SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



CSA1505054K4

Nivel	Criterios	
1	 Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. 	
2	 Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas. 	
3	 Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. 	
4	 Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas. 	

- 30.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 30.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales y manuales de procedimientos.
- 30.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.



MUNICIPAL





RESPUESTA No. 30	si
VALORACIÓN	4

Sí, el Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.

La selección de beneficiarios se realiza respetando los lineamientos establecidos enfocándose a las zonas ZAP del municipio y a la población con los niveles de pobreza mayores.

El procedimiento es conocido por los ejecutores de los recursos y está sistematizado en la MIDS y se reporta trimestralmente en el Sistema automatizado de Recursos Federales Transferidos, SRFT.

Tipos de apoyos

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

MUNICIPAL

- 31. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".





Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	 Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	 Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	 Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

- 31.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 31.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 31.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42.







CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

RESPUESTA No. 31	sí
VALORACIÓN	4

Los apoyos se otorgan a los beneficiarios de los proyectos seleccionados y autorizados por medio de una convocatoria a los integrantes del Comité de obra.

Previamente el Comité ya se integró y se les informó del proyecto, para otorgar su consentimiento en el desarrollo de este, y para la vigilancia del desarrollo de este hasta por un año posterior a la conclusión del proyecto.

El procedimiento de selección, integración funcionamiento y recepción de obras por parte del comité está estandarizado, sistematizado a través de formatos que se llenan, oficios turnados como evidencias del cumplimiento, y se hace del conocimiento de todos los beneficiarios por medio de Convocatorias.





Lic. José Ferrendo Díaz Núñez. Director Genéral de Planeación

Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V

000094

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022 ANEXO I





ANEXO L ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad. Los datos personales que se cecubas por la DGOR serán utilizados pora los fines establecidas en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidas conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que

RESPUESABLE DEL LEENARGE ENLACE EISMREY COMPTÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

1.1 Acta de l'estalación del Comité de participación social

Siendo las 10:00 horas del día 97 del mes de julio del año 2022 en la localidad de Cancún, del municipio Benito Juarez, de la entidad Quintana Roo, se encuentran reunidos las siguientes autoridades designadas, como enlice FISMDF, el representante de la Dirección Gral, de Desarrollo Social, en calidad de representante de la instancia rjecutora, el representante de la Dirección Gral, de Obras Públicas, así como los representantes de la Contraloria del Estado y la Contraloria Municipio), pora celebrar la initalación del Comite de participación social, que dará segulmiento y verificación de la obra: "Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en el Municipio de Benito Juárez, localidad Cancón, Quintana Roo, Supermanzana 98°; a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipies y demarcaciones territoriales de promover la participación de las contamidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recuesos del Fundo de Aportaciones para la infraestructura Social.

Que los Lincamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: L. Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguiniento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con los que cuentr el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar-los formatos de la integración y operacido de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guia de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indigena, o afromesicana, electos de manera democrática que dan seguinicano a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuante el ammicipio o alcaldía, mismo que debeni conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la alaboración del audi respective.

One el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mininto, que seas integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de majeres y humbres en igualdod de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cayo objetivo será el participa-



Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo ARAPAPO E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

94 S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4





- 32. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios	
1	 Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas. 	
2	 Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas. 	











3	 Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	 Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

RESPUESTA No. 32	Si
VALORACIÓN	4

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios en el municipio de Benito Juárez se encuentran establecidos en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en el apartado 5.3 Participación Social de FISMDF que establece:

Los gobiernos locales, deberán promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el FAIS, conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal. En este sentido, BIENESTAR, a través de la DGDR, difundirá por medio de oficio circular la Guía de participación social FISMDF, que formará parte de estos Lineamientos.

En el municipio de Benito Juárez, en el año 2022 se integraron Comités de Participación Social denominados "Comités Comunitarios de Obra", por cada una



Av. San salvador #558 Altos Colonía Framboyanes #558 С.Р. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



MUNICIPAL

000097

CSA1505054K4

de las obras realizadas con recursos del FISMDF 2022, para fomentar la transparencia en el uso y aplicación de recursos.

Dichos Comités Comunitarios son responsables de apoyar en acciones de vigilancia, control y evaluación de la obra, a través de un procedimiento establecido y formatos específicos, así como de firmar las actas de Entrega-Recepción de las obras en apego al artículo 74 Ley de Adquisiciones y Obras Públicas que menciona lo siguiente:

Artículo 74: "El contratista comunicará a la dependencia o entidad la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y esta verificará que los trabajos estén debidamente concluidos dentro del plazo que se pacte expresamente en el contrato."

Ejecución

- 33. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".





Mitra. Mayra Gyadafupe Ania Barro Comondino Sythematics A. DE Ch.

> Lic. José Edmando Diaz Núñez. Director General de Planeación

CSA1505054K4

000098

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

- 33.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 33.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 33.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35, 40 y 42.



Av. Sen salvador #558 Altos

Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chelumal Quintana Roo.

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4

Mitra, Maura Guadange Avila Baryo Coperative SARAPAHORA. DE CN

> Lic. José Fernando Diaz Nuñez Director General de Planeación

CSA1505054K4

si
4

Sí, los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

El procedimiento inicia con la elaboración del expediente técnico de la obra en el cual se documentan los datos generales del proyecto; nombre de la obra, beneficiarios, costo, meta por concepto, croquis, presupuesto, planos, normas y especificaciones a cumplir.

El expediente técnico integra los antecedentes y justificación de este.

La licitación de obra, la ejecución y la conclusión y entrega de está documentada y toda la información generada, incluyendo los pagos realizados y las autorizaciones de ajustes o modificaciones a los proyectos autorizados por el COPLADEMUN se anexan al Expediente Unitario en poder de la DGPM.

34. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.



Mitra, Meura Guadelmae Avha Cerboratro SaRADAHO N.A.

> Lic/Jose Fernando Diaz Nunez. Director General de Planeación

00100

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios	
1	 Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. 	
2	 Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. 	
3	 Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. 	
4	 Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. 	

34.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información

Roo. SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com, Mitra, Maura Guadalibre, Avila



del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

- 34.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 34.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.

RESPUESTA No. 34	si
VALORACIÓN	4

Sí, el programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras.

El seguimiento a la ejecución de obras y acciones con los recursos del FISMDF es a través de los reportes trimestrales que se suben al Sistema de Recursos Federales Transferidos y a la MIDS.





R.F.C. CSA1505054K4



000102

*	PARRIAGO				-	ondo de Apo	process para	one in face one in face in interestruc-	n bereignt de le describe Les Bookel M	akipd(F18.0)												
anto Francisco	0.000							Spirit 2311					- 1		CHINES							
Contrade at the residents in a til	in Orbital			_		_	_	_					+	- 11	THE REAL PROPERTY.	_						-
Stations.	3000													- 14	THE SELECT	_			-		_	_
liebėnii auto Liebeli auto													10		20,811	Bidley's					=	
5091							and the same of						-		(magaza)	2112212					Local Line	-
(main.	Little	Pete	Marries de la Clina pla Sanida	1	Marie Marie E	Certain	Specific Parassist Sheekski	TOTAL TOTAL TOTAL	1201	Projection (Section Control	men.	=	=	Was Visited March	-	Sand Sheet Sheet	Lan	Person.	- Specialists	Sylvadi Sylvadi Special	n.	7
WATER DIST	20000000000000000000000000000000000000	m=-0	aura america	ошин	180,4918	·201.001.00	Chrante	Unidias	UNIVERSE							Person		NO.		mas	_	
074 (U.S.)	SOME DESIGNATION OF	***	Programs do Describilitational	опани			enma.	400000	40000	-			Ė			-		n pezz	11-631	18181	×	
OUR DISTRICT	PD40		Communician de Committees y Sungares en el Maringio de Sunda Autor, (partifed Comite, Suimere Roc, Francis (Marifest	a,mena	40000011		- mena	umne	488483.11	00 mm				ME.	inimi idi	hom		2000	ment	SHIPS	90	
CPROGRESSOR	ogra oce mas e.	Deliver (TE	Construction de Belabilita un el Manager de Broile Adres, Lancialed Campio, Baltimos Fam. Frencis Class	ianana	www	(MICHAEL)	Heren								рил				Pes.	18183		
inii-wa-			Rangidinario de Promotos Managos de Berdo Julios, Gorandos Cancos, Quellos Fico, Francis Char	James				111-11-11													I	
CPROTULIUS CPROTULIUS	DOMO COMPANIA	D-MIE	Manager or Brote Fabra, Location Commit, Santine Fao, French Cher Barr may be. Take y Ar. Small See may Committee to Entheline on all Services in Entheline on all Services in Entheline (Institute	зинолем	2000000	эмория	1150,441	Hotest	ниципе	Softere		-			-	****	ш	Пзец	President Street	180,013	100	
(PROHITO)	COMMON PARTY.	Comments Comments	Samelin, Gallerine Plan, Scottle Let'lle prisona Paral Construirelle - M. Philipperson - p	AND UNION	1811000	harranan	meanin	MORRE	- LECURE DE	85-700	10	- 6/	٠,		OSCINIA BH	******	2000	-	****	166 deta	***	
OPERATED CO	DOPE DOMESTICAL DESCRIPTION OF THE PERSON OF	ANALES .	Empelie to of Rappyto to Banks Judge Lincolnel Commit Gottons Sun Armidia Let Do Calva Cost	цаниц	1,000,00	DESERTE	почения	100.004	168060	70 Atton		-	-		2 me		ma	Hapti	Une S	18,813	100	
ONACOCO ONACOCOCO ONACOCO ONACOCO ONACOCO ONACOCO ONACOCO ONACOCO ONACOCO ONAC	normacurana.	amounts Dhalles	Extendencia di Anymonia Recogni de Spoto Ameri, 1961 etali Teorgi, Gettara hia, Veni 17 amiri 14. Partio Admiri y 41 Anni 1961 Partini	8397 ATT 15	********	4.00.00.00	eastati in	s.igrap.os	Austractus	es area established					- California	Proper	April	Unril	dieses			
PALEOUS PALEOUS	SOPE SCHOOLS		Construents de Salguno es el Municipio de Sando Adena, Lorentes Cancino Galdinia Fren Tullo 19	MICHA	186289,0	1945/9849	40,000	MAT META	1907,0724	2-47					entern en	frence	101	llwist	nes.		_	
-	ACPRICATION AS	radiometala Latinguistas	Principlesia di Princip. Managia di Epola Julius Impelial Camir, Galance Em, Esperanno. M	(MATE)	1,00,00.00	Management	14889/2	mann	1401490	80-0-101 (ear	19		in		*****	fyriana	1017	-	Marri II	100.00%	1004	
OPRODUCATED.	oprescuente el 20200		Courtaion de bondens en el Manage de Baille (data, position Favor, Quelles Tor, Reportaison El	nune		Sent	MINTE	HIGHE	70.00.00	2.77				una :	121,02	State	+01	R=8	Novi de	100.00%	1001	
	CONTRACTOR D		Relatification de Performite Bartispie de Borde Jaime, Langliche Carreire, Chichese San, on his Langliche, an Lain Patron Arritante de Langliche des Patron de Langliche de de Patron de Langliche de de Jantonie de Langliche de de Jantonie Proges Dan	namen.	2411404		nisana	арпил	ununa		10-	20					sers.	ii apsii	Hamilt	-mars	sare	
PROMINGED PROMINGED	DOTHER COMMENTS	edicater States	Continuede de Part de Partirole Pubble de al Munique de Sente Julies, Laucides Cómico, Gartirol Sen, Irandén Lathi y Poins Soul	COMPA	tmopus		******	41941014	**************************************	en and								Des.	Wag =	iners.	un	
MARKET			Son Armelia and in pricing find Compression in Red in Hardenia Pather on at Markelyle in Banks Salvey, Lourised Commit, Galleria States, Lourised Salvey, Galleria State, Armelia State State	25-77	- deline	227.7				# 1000 # 1000		1										
ALCO T		rictage over	Profession for the Season of Particular on all there are the Sample as all there are the table. Goodles Commit. Season	налин	1000,200.00	HUNN	OHINE	SHEARS		-				*		Particular	1044	tiagesit	(Baspi)	101.00%		
	portaciones scretchistanes		ReaCall II Antalification de Courabieres y Reacastes en el Bertalpin de Benda Latres Inspirited Couran Californi	wunne	MONTH.	MORE	Distance	SHEALLE	AREALO	11 ATT 15			1	55.00		Persona.		Reck	968	mun		
-	borestersresses britari core common es sossiss		Den Begermennen Si Communitie de Chelera, Martigla de Broke Jaires, Leuridad Commo Gertana Ros, In. Chen Band	Annana	2300024	ACCOUNT.	MURR	miner	MINISTER STREET	n	-		7		OR ALL	Janes -		Il will	Hamilt Herrit	1995	100%	
	pari		Construct from to Charles State on a moving to the Landau State on a moving to the state states (married on cases of the state of the state of the cases of cases of cas cas of cases of cas of cas of cases of cases of cases		AUTHER		Tattasa	Minan							CDL COR							
	0079-008 F89 EJ 0079-008 F89 EJ	l	per Construction de Celture en el Maringio de Bredo Jode sa Uncelhad Caranto, Calettera Rice, Jr.: Fort Ligen	(HUmm	DHUUH	techan			энены		1		Ι.			4100						
MANAGEMENT			Parille Agentement II Community Establish as of Municiple de Books Johns Lancilled Sciente (Agents Top, Ingerments	TANCHES I	AMERICAL PROPERTY AND INC.	SHOUTH	144/3-44	(michins	, p. 1, 24 m	2.70		-			DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	-	1100	(Barylli		196,99%	377	
WILLIAM .	COM COMPANIES		Depti Condition to Reserve of Estate Reserve on a Recept to Estate Julyan Landled Comm. Culture	13107/1216	CHINE	MATERIAL	128/1726		FARMIN	2		"			er in an	243000			10.00.01	1005	****	
METELLISID .	numero i toda	Diwitt	Am representati II Indelitarite de Ferinamo en el deringio de Elevin John Laudini Lumin delman Fan, Laudini	Denta	риче	NAME OF TAXABLE	104/401	4363611	*,istoculo	at term		-	1	Liter		Person	2181		H-se-21		m	
PRILITING .	mtets	-011	65 Angdoccio de Paristrio Pistrio, et la Banagio de Bando Julios. Sancidad Caroni, Guallera Pyro	ANDMEN	4ATTHEFAI	MUNUM	PERMIT	AFCTACOM	TWANE	184	-"	-14	+	**	MER	Fertines.	2042	(Cartiti	H-m-st	10000	400	
	COMMICCIO PROMINI DICTORIO	200000	a manager or more restrict						- 411555	Ph. Arrow	8 1			5 J	0.01	101	100	1675	100000			



SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. Mtra. Sabrint Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Lic. José Fernando Diaz Núñez. Director General de Planeación

000103

CSA1505054K4

		Beith	Great and Great Street	0.00	115	- 12	-	-		-	-	-	-		_	_						-
O*# 1011-0410	DOMESTICAL EXPENSION IN	(Laple)	Continuedo de Page de Maneste en el Martigo de Barbo Astrol Lecaldad acrosis, Sabilario Res Page Lastro	CARGONALS 11 Mars	шин	101202	tecame	шилея	tiesieus		14		12	MAX.		Part (California)		stoner	3400-81	mates.	1112	1 1
oministu	corectorness MD4N	2-0	Concerniate de Tachese en Jima de Importante de Coloniste Cales en la Conside Interiora de Baren, un al Residiga de Baren Judito, Lantitudo Procisio, Optimina Bay Supermanana (19)	AMERICA	upme		4311711184		*********	E-70				an Pau	Name of	Promis		n=0			ises	
yeeminu.	AND THE RESERVE AND THE RESERV	taget	Caretronille de l'articule en despi de importación de filoloxiste l'Albes en la l'acceste françaisable l'artic Marie (particular desmo, en el Biorispis de Bassin debres, parquisel desmois, destinos desponentant d'Ul	ajurjar sa	osprh	quentra	ajagirii.	FILENOIS	CHORNE					man.	-	Anna		Des II	пен	mm	ins	,,
Paramono	SOME DESIGNATION BY		Combravità de Paulado de Area de Importado de Minescolo Finas en la Especia Primera Saularda Estant- en el Mestigle de Berlio Jahrel Larellada Carado, Colonne Fina Laptimanense LN	umma	iesmin	wamzi	LINETER	61177722	emonas	as many managerities floor				man.	oun		2011	treat	JSN:II	mas	m	,,
CAR COLOCUE CAR COLOCUE CAR COLOCUE	DOME COMPANIES OF	Place No.	Augitatio de la Fed de Donge Souleire en le Santigle de Soulei Julius, Ignatique Carolin, Galdania Sun, Supremousura II	manaka	пачапа	azana	112/12/62	warana	2010110	00 -00 m		21			eee in	Personal	SAME	Healt	It-fe-it	He pps	1915	
estinant	mesocianeae		Emphath de Red de Desage Carlore et el Bosspie de Bosse Autor, (montre Carollo Guireno Rea Suprimentation			****	*******	mente	nome	PA ANNUA STREET LAS					3811	Francis	1180	Al mices	Inde II	men	IMA	
OPWINICKSON OPWINICKSON	ODPESCOPENSU SUISEP	100-A010	Constantio & Party of Electrics on of Manajob de Donle Julies Localises service Saleiro Fas- Suga Pete	ILINAFA	шлунан	шина	TAJINANIAS.	10000	принор	elements.				414		fancies	***	Name of	ALANS!		180	
SHIPPINE	man promis	ek beserve	Constructio di Forma di Socratio de al discripto de Socia Julius Lanciosa Carmin, Sultana Son Carpaçãos	12012114	eurore e	езника	100000	ниции	tenune	and the second		140		m	te.	_	ow.	пжи	31400	111.000	INT	,
OPAN-DESIGN OPAN-DESIGN	DOMESTIC PROPERTY.	196-711 206-211	Contracté à Plant di Abronton et el Barophi de Breit Adres Landidel Carolin Destant Kini Magnifes	MITZHAK	second	10072053E	AMERICAN IN	100.300	SOUTH	2,20	in	-	40	644	n	-	MARK	-	Name in	terms	ım	,
VALUE OF STREET	estationes a	rriberous Factorial	Communication de Stat de Commis- transcris, décemble de Comis-Labora Lancidest Commis, durétions fins, la particulation 61	478/610	- cooune	47905011	Doggan	- amonta	ATTURES				_+-		umi	feren	N/DIA	Dispell	Name II	105,65%	100	Į,
ore invain	cara coertae e poses		Augustus de 6 Pais de Abrelland Politico de Carlo (E. Silva IV., de V Karanja de Errola Fabru, lienzidad Commis Darland Roji	ugunun	12/12/13/		= 525039		-11110000	gen:	- 12	i de		FM	4	faces			12,00.00	wa see		Ī
	OCPESOTIFEE E	-	Extratibusió de Carella Reporte en Basarlo Francia. De Calen, en al Martingia de Carella Julium, Lauritias Carella, Gallerra Ros, argumentosa (al.)	alcorus.	44.34734	мием	ar sta	412016	delignore	2-7		-			Ju.	Process	un.	Dwitz	2044	mers	-	
SENSON TO	2078 D. T. STOWN B.	dageas	Automitionale de Carolia Departiro en ficiació franças disellente Galego- es el Biologio de Borios ¿cultura pacción di carolia, Gameras d'un regionalessas (16).	mana	io justin	86418	надки	наию	imms								un	37 mi 21	Hate D	100000	1000	

El reporte del ejercicio del gasto contiene: los momentos contables del ejercicio por partida presupuestal. Se anexa una sección del reporte.





103

Mita. Salama Sula Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4

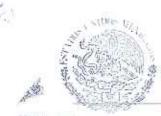


DIRECCIÓN GENERAL DE PLANGACIÓN PERIOCONAL

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Unidad Responsable: Distección GENERAL DE PLAHEACIÓN MUNICIPAL Munica del Programa o Fande: FAIS Municipal 2022 Ciclo del Recurso: 2022 Portado: CUARTO TRIMESTRE 2022

_			Market S. Street					WHICH CO.		Teche Financiero	1		207,395,	932.60
5	Tres.					Promises	- Alberta I	The same of the sa	T-		tto I	-	Name of	Eq.
*	100	Date of 1977	Rossler del Proyects	SHORM	Mullian	generald	Compression	Breequite	Specific	Fagada	Paryments	Matth	Miles	tion
,		800200183002307	COMPUTATION OF ENGINEERING P SAMELY CHARLEST CAMERA COMMAN SCO SYMMET CHARLEST CAMERA COMMAN SCO SYMMET CHARLEST CAMERA COMMAN SCO SYMMET CHARLEST P	Zarowen Graves	1 406.00	H 1 (00,002	1 4,64,04.0	1 4,454,000.2	1 450,002	1 1,000,000.27	gam.	Motors Steeder	248.00	100
i	2161	audienzauma.	CHECKS DESCRIPTION OF SUBMERS SHIP SHOP, SOMETHING SHIP SUBMERS ASSESSED AS SUBMERS SHIP SHOP, SHIP SUBMERS SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHI	ZOMOGOM I Commun	i unu		I (MISHS	5 UMUSHAS	1 1,848,504.8	1 112,341.9	4012.00	Motors Shoothe	4017.00	
	6736	REGERENCINE	MEMBRITACIO DE PROVINCITS MINICIPIO DE SENTO JUNIZ LOCAJONO CARCAS CURTARIA NOO AVINCA CRAC MOOS, ENTEZ AVENNA TULIS Y ANTARIA SORIALS CETTRIZAS	256montal Facione	\$ 15,000,400	17 I 11,000,40.01	t mww.	1 10,000,000.0	1 (1,40,40.6	1 10,000,000	нип	Motors associates	11213.86	***
	101	*20120112011220	CONSTRUCCION DE DEBALETRA EN EL MISSIERRO DE RESULT JUANEZ COCALINAD CANCOR CENTIANA ROC SYTURNAS LAIRE Y PALSILEIA.	ZHANIMAT Carrier	1 3,00,00	n i suuma	1 1,00,00.00	1 1,00,000.0	1 1,003,000.00	1 2,000,007.00	4007 EG	Matrix Service	487.86	***
	wet	REGULTERATES	CONSTRUCTOR DE GAMERICONES Y AMBIENTAS EN ES MINICIPAT DE SONITO JEANEZ ESCREDAS CARRES QUINTARA ROC AVENIGAS LACIMITATALINI NEJE.	200000001 Exerce	\$ 3,000,002	A L 1,500,002.43	\$ 1,000,002.63	1 200,000	1 SHUMEN	1 228,00.0		italosa Societa	100,00	
	k047	Antonia Noncinia	MEMABLINGON OF PAYMENTS BREWINGS OF SENTO MAKET INCH KAN CANCES CONTAINS ON CALLS DECRUTY BYTES AVENUE PARTY JUNES Y MYSHIM ASSE LOYEZ POSTELO	Zietineri George	4 4,347,507	1 4,307,107,11	\$ 4,97,57 .19	£ 4,347,347,41	\$ 6,807,507.19	\$ 7,314,306.86	1014	Materia months/ex	11701.00	
,	19318		CONSTRUCCION DE STÉRILITRA EN EL MERRINO DE RESTE JUARES LINCALDAD CAMERO QUINTANA DOD CALLA EDITAMENTE	Encore Encore	1 (87,198	D 1 1,002,004.07	\$ 1,007,009.27	\$ 1,807,190.37	1 (907,198.27	1 107,60,07	m	Mateus Bosoles	ити	***
	2508	MONOCOLL MONOCOLONIA	RESIDENT, FRANCE DE PAPINENTO MUNICIPA DE RESIDES PARALS COCALISAD GASCIAN GANTINIA SON ENVERNACIONA REVENTA Y DONE	Zintenne) Erecon	L 2,639,578.	1 7,000,578,11	\$7,600,576.11	87,839,579.11	PARSM.II	1000	1004	Metros conditables	10000.00	11/
	7048	ACC0278192942944	CONSTRUCTION DE SPRACTICA EN EL MANCEPO DE SENTO AMBEZ LOCUIDAD CAREN ESSETATA BOO PUPINAMIZARA SOVERIA FORCE	Zimitenov Comm	1 790,976	1 105,574.41	1 785,576.41	1 700,576.47	\$ 760,576.41	1 20,002.01	241	Makes Basiles	2541,60	110

El reporte de indicadores contiene: el nombre del indicador, su definición, el método de cálculo, la frecuencia de medición, y el avance alcanzado. Se anexa una sección del reporte.



SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

104



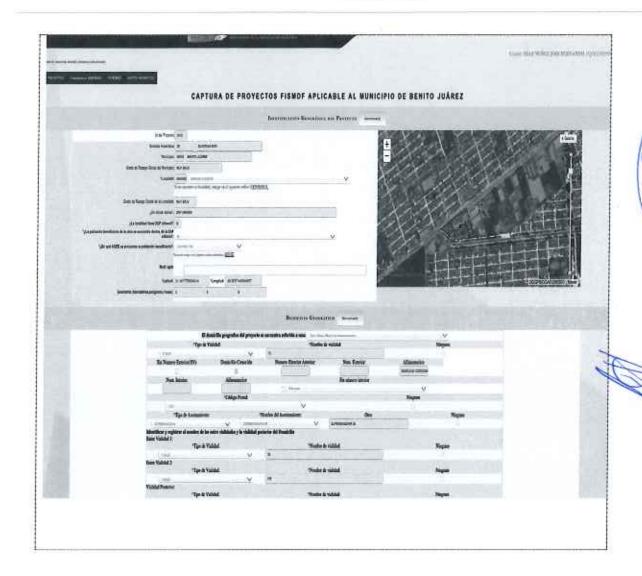
	-					
			SHEDOWS.	PER Tripate (or makes	-
	===		frank is francis	a photopat' (10.	
			Idmanings	1	w	
			NAME OF THE OWNER, THE	marrietta (0.0	
			tick	and the same of th	STREET.	
			Lie bear every del	William William		
			RECURSOR COR DESCRIPTION	ENE POR TRO OF PROPERTY		
Savie & Aspects	Contact to Traperto	Personal District Parsons	Service Special	4		tue
picto.	ii.	THE STATE OF THE S	E 36547399	10	in Film In Film	
SMANIME	34	5.0	1 0,0,0	hubbeh i	the communication and a party Of SACS	
Rates (ar Paymen	2	With) anarone	K SHI MAN AN HOMBIN	come	Drawthy Colonic of Sanoth
			RECURSOS DUE DESENDA ASI	ULARSE POR REGIONES	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	
EROLN HYDER	Spender to Property	Personal or named Parson	Prompts Prompts	The state of the s		-
contract of the Court & Name South of the		10%	1 10			
water	-	Lav	i ta			
St rest	25	eran.	1 212530			
Office .		ties	1 101	_		
	NAME	HILLS TORK			Person Springer	Fines
		Minera in	V Cettre	Egyptonia a pa	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
Time.	antervarion pr	East & Court	TREADING.		hin	Commen
	Desire & Province	Personal Printers	Profession .	New		Tree
Ballad par Proporter		Hite	1 minus	TO DOMESTIC MANAGEMENT	2984	Ingenior Celtura in Fession. 1 8128-28
		Statement of the last	OTRAS ASSOCIA	CIONES		The second second
TOTAL REPORT TO THE PARTY OF TH	P.		-	No.		Done .
time winds	-	1375	1 1994	The latter improved at the purpose of the latter in the purpose of the latter in the purpose of the latter in the	ner ne	CONTROL OF THE STREET STREET OF THE PARTY OF
Property in Company, and comment the company of the December 1	ness National and State	Title	1 610000	Name and Address of the State o	elon.	COPPLET A PART IN THE SPECIAL PROPERTY TO THE

En la MIDS también se registra el avance físico y financiero de los proyectos aprobados en ejecución. Se anexa una sección de un reporte.



SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4





В MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho 35. en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

35.1% En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia

> Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. SARAPAHO
> E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 Mtra. Schemt Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Eknando Díaz Núñez. General de Planeación



que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

- 35.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las rop o documento normativo y manifestación de impacto regulatorio y comentarios a las ROP de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- 35.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 26

RESPUESTA No. 35	si
VALORACIÓN	SIN VALOR

Con relación a las modificaciones efectuadas a los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) vigentes para el ejercicio 2022, se enuncian a continuación los cambios relevantes, es importante señalar que los cambios son facultad de la federación, el municipio no tiene injerencia.

Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; Sexto Transitorio del Decreto de Presupuesto de

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Mtra. Madra Guadalinpe Avrila Corporativo SARMPAHIO S.A. D

Lic dosé Eenando Diaz Núñez. Director General de Planeación

Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021; 1o. y, 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social vigente (ahora Secretaría de Bienestar).

Que el artículo Sexto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021, establece que para el ejercicio 2022, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables, la Secretaría de Bienestar publicará los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a más tardar el último día del mes de febrero de 2022, los cuales podrán determinar que hasta un 60 por ciento de los recursos que de dicho Fondo correspondan a las entidades federativas y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se destinen a la realización de acciones de carácter complementario en materia de obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción y carreteras, conforme a los criterios que se establezcan en los referidos lineamientos.

Organización y Gestión

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ ECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

UNICIPAL

36. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa Presupuestario para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

36.1. En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la

> Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Mira. Medira Guadalupre Avrila Barren. Comberativo SARAPANTO S.A. DE C.Y.

> Líc. José Fernando Díaz Núñez. Director General de Planeación



participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

- 36.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Lineamientos de Operación o documento normativo del programa, informes financieros, sistemas y/o documentos institucionales, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 36.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.

RESPUESTA No. 36	si
VALORACIÓN	SIN VALOR
Las unidades administrativas que on	peran la comprohación de la ejecución de los

Las unidades administrativas que operan la comprobación de la recursos del Programa enfrentan problemas de trámites burocráticos lentos que retrasan en la mayoría de los casos el registro de los avances físicos y financieros de los proyectos y el retraso en la entrega de expedientes técnicos de las obras a ejecutar es otro de los factores que afectan el buen funcionamiento del programa.

ECONOMÍA **PROGRAMA EFICIENCIA OPERATIVA** DEL PRESUPUESTARIO

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

El Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que 37. incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:



MUNICIPAL

S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 do Diaz Nüñez

Mtn. Sezine Salis Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

CSA1505054K4

000110

- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los a) subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya c) duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Criterios Nivel

> Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Reg. A P A P A H E-mail: c.sarapaho@gmail.com. R.F.C. CSA1505054K4

Lic. José Ferrándo Díaz Núñez, Difector General de Planeación

Mtra. Safring Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

110

S.A. DE C.V.

CSA1505054K4

1	 El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	 El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	 El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

37.1. En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

37.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

37.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10.

Mtra. Sebirat Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Rop A RAPAHO E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

000111

Uc. Joéé Pénando Diaz Núñez. Director, General de Planeación

111

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4

RESPUESTA No. 37	si
VALORACIÓN	4
Gastos en operación	\$1,979,064.02

Gastos en operación	\$1,979,064.02	
Gastos en mantenimiento	\$1,979,064.02	
Gastos en capital	\$205,117,203.10	
Gasto unitario	\$517.58	

Gasto unitario: \$ 517.58 pesos por beneficiario. (\$ 207,096,267.18 gasto total / 400,127)

beneficiados)

Gastos por capítulo.

FISM 2022			
Capítulo del gasto Concepto		Devengado	Categoría
1000 Servicios Personales	Nómina		
2000 Materiales y Suministros	Material, consumibles y herramientas menores de oficina y mobiliario menor de oficina	1,200,874.34	
3000 Servicios Generales Mantenimiento automotriz de unidades		778,189.68	
4000 Ayudas			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Mobiliario de oficina y Equipos de computo	3,929,511.00	
6000 Inversión Pública	Obras Públicas	201,187,692.16	
TO	TAL	207,096,267.18	

Economía

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa Presupuestario y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chelumal Quintana Roo. S.A. DE C.V.
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Mira, Maska, Guadalope Awia Baron Comparativos ARAPAHOS, A. DJF.C.V.

> ic. Jose Pernando Diaz Núnez. Sirector General de Planeación

Mtra. Safetae Falla Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

112

CSA1505054K4

000113

- En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar y documentar las causas.
- 38.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa para determinar las causas
- 38.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37.

CODII	ESTA	AI -	20
4=>=12181		NO	.585
			~

SÍ

VALORACIÓN

SIN VALOR

S.A. DE C.V.

La fuente de financiamiento para la operación de los recursos del FISMDF municipal fueron los Gastos Indirectos que representaron el 0.93% del total de recursos autorizados ascendiendo a la cantidad de \$1,937,420.00.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN D

- Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que 39. cuenta el Programa Presupuestario tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

mando Diaz Núñez, peral de Planeación

Mtra, Selfitar Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana RooSARAPAHO E-mail: c.sarapaho@gmail.com. R.F.C. CSA1505054K4 d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si el programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios		
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.		
2	 Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas. 		
3	 Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas. 		
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.		

39.1. En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.

Corporativo 114
SARAPAHO
S.A. DE C.V.
R.F.C. CSA1505054K4

Lic. José Perpando Diaz Nú Director General de Planeac

Mira. Souring Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

CSA1505054K4

000115

39.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.

39.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

RESPUESTA No. 39	sí
VALORACIÓN	4
VALORACION	4

La herramienta informática o sistema institucional con la que cuenta el municipio de Benito Juárez es la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, mediante el cual reporta la planeación de los proyectos de obra y acciones con recursos del FISMDF, conforme al proceso y mecanismos establecidos en el Manual de operación MIDS, así mismo permite identificar la incidencia de dichos recursos en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual de Pobreza, en cumplimiento a los fines y objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y los presentes Lineamientos.

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y E **PRODUCTOS**

¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión 40. (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa Presupuestario respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.



R.F.C. CSA1505054K445

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Lio. José Pernando Diaz Nuñez. Director General de Planeación



- 40.1. En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en la Tesorería municipal para la Cuenta Pública. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas". El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.
- 40.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR del ejercicio fiscal evaluado y anteriores. Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y anteriores e informes del SRFT según corresponda.
- 40.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.

RESPUESTA No. 40	SÍ
VALORACIÓN	SIN VALOR







Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V

J. Jose Pernando Diaz Nuñez rector General de Plancación



RESUMEN NARRATIVO U OBJETIVOS	INDICADOR (ES) DE DESEMPEÑO	META (5)
RESUMEN MARKATING & GETERNOS	NOMBRE DEL INDICADOR	Meta alcanzada
Contribuir al bienestar social e <u>le</u> ualdad mediante la reducción de los rezagos en materia deservicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e	Inversión per cápita del fondo para la Infraestructura Social Municipal es el municipio de Benito Juárez.	\$517.58 pesos por beneficiar a diciembre del 2022
infraestructura social de la población que habita en las zonas de atonción prioritaria del municipio de Benito Juáres	Porcentaje de la población en pobreza extrema	5.83% a diciembre del 2022
La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas reduce los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios	Porcentaje de población quo presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	8.66% a diciembre del 2022
rezagos en intrestructura social desca reactionaria con los calonicas de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios do la vivienda.	10.88% a diciembre del 2022
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMOF	29.41% a diciembro del 2022
Proyectos financiados de infraestructura de servicios báricos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de serviciós básicos risposto al total de recursos FISMDF	37.05% a diciembre del 2022
	Porcentaje de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanicación, infræstructura productiva, Proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados con recursos del FGMDF	70.58% a diciembre del 2022
Otros proyectos, complementarios, PRODIM y Gastos Indirectos	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, Proyectos PBDDIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto al total de recursos PBMDF	59.99% a diciembre del 2022
5 1 8 9	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	31.42% a diciembre del 2022
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	68.57%a diciembre del 2022
	Porcentaje de avance en el reporte MIDS	100% a diciembre del 2022
	Porcentaje de avance físico registrado en la MIDS	100% a diciembre del 2022
Seguintento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la	Porcentaje de avance financiero registrado en la MIDS	99.86% a diciembre del 2022
Matre)	Porcentaje de avance físico registrado en el SRFT	100% a diciembre dei 2022
	Porcentaje de avance financiero registrado en el SRFT	99.86% a diciembre del 2022

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- 41. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 Diaz Núñez. Mtra. Madra Guad

Mtra. esticiturSala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios		
1	 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. 		
2	 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. 		
3	 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. 		
4	 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. 		

41.1. En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 . José Fernado Diaz Niñez ector General de Planeación

Infez L. Li Infez



- 41.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.
- 41.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47.

RESPUESTA No. 41	sí
VALORACIÓN	4

Los Lineamientos del FAIS se publican en la página municipal en la dirección; https://transparencia.cancun.gob.mx/uploads/7/11/Lineamientos%20Fismdf %202022 01 25 Mat Bienestar.pdf

se anexa captura de pantalla

DIAMO-DISCIAL Martes 25 de enero de 2012.

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE BIENESTAR





Mtra. Saffane Buft Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



MUNICIPAL

Se encuentra en la sección de Gestión para Resultados para su descarga.

210 - Lineamientos FAIS 2022 pdf

#.

9. TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA **DEL PROGRAMA**

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA A

- 42. El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. a)
- Corresponden a las características de sus beneficiarios. b)
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

Mtra. Saferint Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

undo Diaz Núñez. erd de Planeación

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Reg ARAPAHO E-mail: c.sarapaho@gmail.com. R.F.C. CSAIST 54K4

S.A. DE C.V.



CSA1505054K4

2	 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

- 42.1. En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos los resultados de estos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre) con las principales características de los instrumentos.
- 42.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.
- 42.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.

RESPUESTA No. 42	SÍ
VALORACIÓN	4

Mtra. Salvient Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V

S.A. DE C.V.



El Municipio de Benito Juárez utiliza otra medida para conocer el grado de satisfacción de la población beneficiada con los recursos del Fondo, se integran Comités de Participación Social denominados "Comités Comunitarios de Obra", por cada una de las obras realizadas con recursos del FISMDF, para fomentar la transparencia en el uso y aplicación de recursos.

Dicho Comité Comunitario es responsable de la aceptación de la obra, así como de apoyar en acciones de vigilancia, control y evaluación de la obra, a través de un procedimiento establecido y formatos específicos, firmar las actas de Entrega-Recepción de las obras en apego al artículo 74 Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Sin embargo, no se conoce la apreciación por beneficiario debido a que las obras son de carácter comunitario



- 43. ¿Cómo documenta el Programa Presupuestario sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.





Mtra, Mayra Guadalupe Kirila Barrofi Comologius SARAPAHOSA IPE CA

> Lic. José Fernando Díaz Núñez. Director Geograf de Planeación

Mira, Suffries Suff Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V



- 43.1. En la respuesta se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.
- Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR, evaluaciones externas y diagnóstico.
- 43.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

RESPUESTA No. 43	si
VALORACIÓN	SIN VALOR

Los resultados a nivel de Fin se documentan con: información de pobreza y población que proporciona la Secretaría del Bienestar anualmente y con el Acuerdo donde la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado da a conocer el monto de los recursos asignados al municipio de Benito Juárez

Los resultados a nivel Propósito se documentan con: información de la población que presenta carencias por acceso a servicios básicos de la vivienda y carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda proporcionado por la Secretaría del Bienestar anualmente.







CSA1505054K4

060124

	RESUMEN NAVIRATIVO U OBJETIVOS	MOKADOR (ES) DE DEBNYEÑO			
		NONSHEEDE HONADOR	отникон	MÉTODO DE CÁLCILO	
(BNPACTO)	Cantribuir al biorestar social e igualdad mediante la reducción de les errages en entertade sociale situación de les errages en entertade sociales básicos en la vivienda, calidad y especielo de la vivienda el refraestrators social de la población que habita en las corras de atención y ricultada del mantilipio de Benito Aviver	limersión per cápita del fondo para la linfoestructura Social Marcópal en el monicipio de Benito Juliez.	Habijda de esteindicader es medir la foculeación de los sicursos a la peblación con mayor rotago social.	(Piccarios que sectõe el maritirgia del FRANDT en el éjentiro fixule 2021/fixul de poblición 2021 que habita en el maritirpio y que recibes resursos del FRANDT, (2023/96,267-3174/06,327 beneficiarios) = \$537.58 per per bar eficiario	
		Forcertaje de la población en pobreza entrena	U indicados mide el postentajo de parsonas que se estruentra en situación de pobreza estrema en el municipio. Este indicados asumo que un portentajo menor de parsonas en parturas anterma es zecciable a un enterna digno.	(Población os pránces econos 2022/Población social 2022/100 (51,167 /911,503) X 100 = 5.83%	
PROFÓSITO (RESULTADOS)		Parcertaje de poblición que presenta carrecte por actorse a servición básicos de la Villanda	indicador que nide in proporción de hibitantes que presenta caencia por acceso a los servicios biblicos de la vinienda en el municipio (electrificación, agra, direndecombos lible para cacinar)	participat con carricia por servicias básicos de la enfons no 2007 / listal de báblicasis en el año 7077) *186 78,977 / 911,303) = 8.66%	
		Porcentaje de población que presenta carecta par calidad y espacios de la elvienda		Persona, con carerda por caldad y especies dela niver es el año 1022 fotal de habitantes es el año 1021) *100 (55,156 / 911,503) = 10,88%	

44. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Criterios
 No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.

Av. San salvador #558 Altos

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

RECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

MUNICIPAL

124 Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana RooSARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Lic. Jose Fernando Díaz Núñez Director General de Planeación

gal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Lic. José Fernando Diaz Nuñez. Director General de Planeación

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

CSA1505054K4

2	 Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	 Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

- 44.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de estos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Detallar cuando se cuenta con un resultado positivo.
- 44.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR y documentos oficiales.
- 44.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.

4



Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



MOKADOR (ES) SE DESEMPEÑO

- 45. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.
- c) Dados los objetivos del programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSAI505054K4

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. Mtra. Sterifia Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Lic. José Fernando Diaz Núñez Director General de Planeación



Si el programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	 El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que nos son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	 El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	 El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	 El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios

Av. San salvador #558 Altos

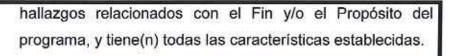
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCION GENERAL DE PLANEACIO

127 Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roos A P A P A H O S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4



CSA1505054K4



- 45.1. En la respuesta se debe indicar el tipo de evaluación (es) revisada (s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta se tienen. Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la (s) evaluación (es) externa (s).
- 45.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.
- 45.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47.

RESPUESTA No. 45	si
VALORACIÓN	4

La ejecución de los recursos del Programa cuenta con evaluaciones externas de consistencia y resultados, lo que permite identificar los resultados obtenidos y las áreas de oportunidad relacionadas con el Fin y el Propósito.

Sin embargo, no puede compararse la situación de los beneficiarios en dos tiempos porque no son los mismos ya que se trata de obras comunitarias no de apoyos directos.

46. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mall: c.sarapaho@gmall.com. SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 Lic. José Petrando Diaz Núñez. Mitra. Madra Gua Director General de Planeación Corperativo SAR

Mtra. Scienti Sala Ramírez Representante legal de SARAHAPO S.A.DE,C.V.



CSA1505054K4

No procede valoración cuantitativa.

- 46.1. En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.
- 46.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.
- 46.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.

DEC	рш	EST	- A I	Ma	AC	
RES			14	VO.	40	

SI

VALORACIÓN

SIN VALOR

Nivel de objetivos	Indicador	Resultado 2022	Resultado 2020	Resultado 2021
Fin	Inversión per cápita del fondo para la Infraestructura Social Municipal en el municipio de Benito Juárez.	\$517.58 pesos por beneficiario a diciembre del 2022	\$1,299.00	\$1,250.00
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	5.83% a diciembre del 2022	2.61%	2.41%
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	8.66% a diciembre del 2022	9.08%	8.35%
	Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	10.88% a diciembre del 2022	12.94%	11.91%

Mtra. Saleina Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Lie, José Pemando Diaz Núñez. Director General de Planeación



CSA1505054K4

- 47. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa
 y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre
 posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Si el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios				
1	La evaluación de impacto tiene la característica I.				
2	La evaluación de impacto tiene las características I y II.				



Lic. José Nemando Díaz Núñe Director General de Planeació

Mtra. Sabine Sala Ramírez
sentante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V



130





3	 La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV. 		
4	 La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas. 		

- 47.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.
- 47.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares.
- 47.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.

RESPUESTA No. 47	NO
VALORACIÓN	0
No existe evidencia de estudios o evaluaciones estatales o muestren el impacto de programas similares.	nacionales que

Av. San salvador #558 Altos

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.





131



48. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con información de estudios o evaluaciones estatales y nacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

- 48.1. En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.
- 48.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 48.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.

RESPUESTA No. 48	NO
VALORACIÓN	SIN VALOR
No se obtuvieron evidencias de estu	idios o evaluaciones estatales v/o nacionales

No se obtuvieron evidencias de estudios o evaluaciones estatales y/o nacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el Programa Presupuestario cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones: Vitra. Sergam Sala Ramirez nante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.

Lic. Josk Edogado Díaz Núñez. Director Geoeral de Planeación



Av. San salvador #558 Altos

Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Corporative
SARAPAHO3

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4

CSA1505054K4

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de a) características similares.
- La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del b) programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los d) resultados.

Si el programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	La evaluación de impacto tiene las características a) y b).
3	 La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	 La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. SAPAPAPAHOE-mail: c.sarapaho@gmail.com.



Semando Díaz Núñez. Seneral de Planeación



49.1. En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

49.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51.

RESPUESTA No. 49	NO
VALORACIÓN	0

No se obtuvieron evidencias de evaluaciones de impacto. Se considera que este tipo de evaluación además de ser costosa no es representativa para aplicar en el municipio.

En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que 50. cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

gal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

134 S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

who Diaz Nüñez, eral de Planeación

CSA1505054K4

000135

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí" se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	 Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

- 50.1. En la respuesta se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.
- 50.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones de impacto y/o documentos oficiales.
- 50.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 45.

Av. San salvador #558 Altos

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

135

Colonia Framboyanes #558. C.P. 77034, Chetumal Quintana Rob A R A P A P A S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4



CSA1505054K4

RESPUESTA No. 50	NO
VALORACIÓN	0
No se obtuvieron evidencias de evaluaciones de tipo de evaluación además de ser costosa no es municipio.	

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, **DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Refer (preg	An 100	Recomendació n
Fortaleza y O	portunidad			
Diseño	El programa cuenta con un sólido que justifica su cre con objetivos que contribu los objetivos de los prog municipales con que se rela	eación, Jyen a Jramas	1,2,3,4,5,6	Ninguna
15 11/16	Tiene claramente defini población potencial y objeti	2476) 577) L	7,8,9	Ninguna

136

Av. San salvador #558 Altos E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Rod A R A P A P A S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1501 054K4

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLAMEMONO! MUNICUPAL



CSA1505054K4

000137

	Cuenta con una Matriz de indicadores para resultados a nivel municipal	The Company of the Company of the Company	Ninguna
	Se complementa con otros programas municipales.	13	Ninguna
Planeación y orientación a resultados	La planeación y orientación a resultados es producto de la implementación. De la metodología del marco lógico al contar con una MIR, con indicadores y metas que lo orientan hacia resultados y generan información necesaria para mejorar el programa.	14,15,16,17,18, 19,20,21,22	Ninguna
Cobertura y focalización	La cobertura es la adecuada.	23,24,25	Ninguna
	Se respetan los procesos establecidos en los lineamientos y reglas de operación emitidos.	26,27,28,29,30, 31,32,33,34,35	Ninguna
Operación	Los resultados permiten implementar acciones de mejora y simplificación regulatoria	36,37	Ninguna
	Eficiencia y economía operativa en la asignación y aplicación de los recursos	38,39	Ninguna
	Sistematización de la información	40	Ninguna
	Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	41	Ninguna
	Rendición de cuentas y transparencia	42	Ninguna
Percepción de la población	Percepción de la población atendida	43	Ninguna

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓ MUNICIPAL SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Lic. José Ferrando Diaz Núñez, Director Genéral de Planeación

Mrn. Szérán Sála Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV

CSA1505054K4

atendida del programa			
Medición de resultados	Medición	44,45,46,47	Ninguna
Debilidad o ar	menaza		
Medición de resultados	Medición de resultados	47,48,49,50	El Programa Presupuestario no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares. No se han realizado evaluaciones de impacto al programa. Se sugiere modificar los términos de referencia para la evaluación de este programa debido a que son condiciones externas al municipio.





000139

12. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES

El comparativo de los resultados obtenidos en las evaluaciones 2021, 2022, y 2023 a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, muestran un incremento en la puntuación promedio de 2020 a 2021 al pasar de 3.38 a 3.65 mientras que en 2022 permanece constante.

Año en que se realizó la evaluación	2023	2022	2021
Ejercicio fiscal al que se realizó la evaluación	2022	2021	2020
Puntuación promedio lograda	3.65	3.65	3.38

En esta evaluación 2023 al ejercicio fiscal 2022 se logró un avance del 91% en los 6 temas evaluados siendo el tema de medición de resultados el que obtuvo el porcentaje más bajo al lograr 40% de avance, mientras que los demás temas evaluados lograron el 100%. Cabe señalar que en esta evaluación se redujo el número de reactivos a 50 en lugar de 51.

Respecto al año anterior, evaluación 2022 al ejercicio 2021, el resultado fue un poco mayor al obtener 91.43% superior tambien al obtenido en la evaluación 2021 al ejercicio 202 que tuvo un 89.29% de avance global.



SARAPAHU S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505 154K4 mando Díaz Núñez. frersi de Planeación

Mtra. Scheirtt Sala Ramirez vesentante legal de SARAHAPO S.A.DI



CSA1505054K4

Tema	Porcentaje de avance alcanzado		
	2023	2022	2021
Diseño	100%	100%	97.22%
Planeación y Orientación a Resultados	100%	100%	95.83%
Cobertura y Focalización	100%	100%	100%
Operación	100%	100%	100%
Percepción de la Población Atendida	100%	100%	75%
Medición de Resultados	40%	50%	50%
Promedio	91%	91.43%	89.29%

13. CONCLUSIONES

El programa I004 Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) implementado en el municipio de Benito Juárez en el ejercicio fiscal 2022, respetó los Lineamientos establecidos para lograr mejorar las condiciones de vida los benitojuarenses y disminuir los indicadores de

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSAI505054K4

MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



RAPAHO SA DE CV

pobreza y rezago social disminuyendo su desempeño en el tema de medición de resultados.

El Diseño del Programa, su Planeación y Orientación a Resultados, su Cobertura y Focalización, sobre todo su Operación, y la Percepción de la Población Atendida fueron los temas cubiertos adecuadamente al 100% por el Programa.

La contribución del programa a la Inversión per cápita disminuyó respecto a los años anteriores \$517.58 gasto unitario por persona beneficiada mientras que en 2022 fue de \$1,250 y en 2021 \$1,245.

La población en pobreza extrema en 2021 fue de 20,775 habitantes mientras que en el 2022 se incrementó a 53,167. Pasando del 2.6% al 6.2%

El Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda de 9.1% en 2021 aumentó a 9.3% en 2022.

El Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda pasó de 12.9% en 2021 **disminuyó** a 11.6% en 2022.

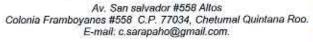
En el ejercicio fiscal 2022 el PRODIM destinó mayor cantidad a proyectos, el 97.07% cuando los lineamientos marcan hasta el 95% máximo; destinó el 0.93% a Gastos indirectos menor a lo establecido, el 3%, en los lineamientos y el 2.0% al PRODIM lo máximo permitido en los lineamientos.

Los recursos del FISMDF ejercidos en el año fiscal 2022 fueron por la cantidad de 207,340,673.41 casi el doble de lo ejercido en el ejercicio fiscal 2021 que fue de \$109,394,922.11

La puntuación promedio se mantuvo del ejercicio fiscal 2021 al 2022 con un 3.65 puntos en promedio de todos los indicadores evaluados, superando la puntuación alcanzada en el ejercicio fiscal 2020..

En esta evaluación 2023 al ejercicio fiscal 2022 se logró un avance del 91% en los 6 temas evaluados siendo el tema de medición de resultados el que obtuvo el







CSA1505054K4

000142

porcentaje más bajo al lograr 40% de avance, mientras que los demás temas evaluados lograron el 100%

14. BIBLIOGRAFÍA

- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. DOF: 25/01/2022
- ANEXOS DE PARTICIPACION SOCIAL.
- Diario Oficial de la Federación, (Edición Vespertina) Lunes 29 de noviembre de 2021. SECRETARIA DE BIENESTAR. DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022 ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2022
- 4. https://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/HomeRamo33.aspx?pClclo=2022
- https://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/MIR.aspx?pldMatriz=22000800&pCiclo=2 022&pRamo=33&&t=b
- 6. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds.htm
- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc .tab=0
- https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-depobreza-y-rezago-social
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684340/Zonas_prioritarias_2022.
 pdf
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698816/Listado_con_ligar_por_m unicipio_2022_Entrega_QuintanaRoo.pdf
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/835462/Indices_Coleccion_28062
 a_entymun-p_ginas-154-411.pdf
- 13. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/848423/Indices_Coleccion_28062

Mgra. Secretarios legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1801 154K4

MUNICIPAL DE BEAUTO JUAREZ

Lio. Jose Fernando Díaz Nuñez. Director General de Planeación

- 14. https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372
- 15. INDICE DE MARGINACION 2020 PARTE 1
- 16. INDICE DE MARGINACION PARTE 2
- 17. INDICES DE MARGINACION, CONAPO
- INFORME ANUAL DE POBREZA 2022 PARA EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
- 19. INFORMES ANUALES DE POBREZA DESDE 2014 A LA FECHA
- 20. LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
- 21. MIR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. https://cancun.gob.mx/planeacion-municipal/wpcontent/uploads/sites/7/2023/01/MIR-IMPULSO-A-LA-ECONOMIA-Y-DESARROLLO-SOCIAL-SMDSyE2224.pdf
- 22. MIR DE PRESIDENCIA.
- 23. MIR DEL FAIS MUNICIPAL CONEVAL 2022
- 24. MIR NACIONAL DE CONEVAL. https://transparencia.cancun.gob.mx/uploads/7/11/Mir%20Nacional%20Fismdf%20 2022.Pdf
- 25. Módulo de indicadores de Ramo 33 del ámbito social. CONEVAL SIMEPS
- 26. PIA 2022 Octava Sesión del COPLADEMUN
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
 https://transparencia.cancun.gob.mx/uploads/7/11/Plan%20Nacional%20De%20De sarrollo%202019-2024.Pdf
- 28. Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 27 de enero del 2022, página 183 del Acuerdo "ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FÓRMULAS Y METODOLOGÍA UTILIZADAS PARA DETERMINAR LOS MONTOS QUE SE DISTRIBUIRÁN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR CONCEPTO DE APORTACIONES FEDERALES PREVISTAS EN EL "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL", ASÍ COMO EL CALENDARIO DE MINISTRACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS".

Mira-Maura Guadahpe Ania Bac Cosporativo Sytek-PAHD S.A. D.P.C

> Lic. José Fernando Díaz Nuñez Director General de Planeación

Mtra. Saberfas Sala Ramírez
Representante logal de SARAHAPO S.A.DE.C.V



15. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora: Corporativo SARAPAHO SA DE CV

Nombre del Coordinador de la Evaluación: Mtra. Sabrina Sala Ramírez

Nombres de los principales colaboradores:

Lic. Iliren Sala Ramírez

Lic. Maura Guadalupe Ávila Barrón

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación Municipal.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: José Fernando Díaz Núñez

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Licitación pública.

Costo total de la evaluación: \$261,000.00

Fuente de financiamiento: recursos municipales

16. ANEXOS

ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO".

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

DIRECCION GENERAL DE PLANEACIO

Corporativo

144

Av. San salvador #558 Altos

Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Rd ARAPAHO

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054

z. Mtra Maura Guadalepe A no Comerative SARXPAHO S

Lic. José Fernando Díaz Núñez Director Genoral de Planeación

Mrs. Sabrina Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.N.



CSA1505054K4

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Para cuantificar a la población objetivo el municipio de Benito Juárez utiliza el Informe Anual de Pobreza para tener conocimiento del número y porcentaje de personas en situación de pobreza y la definición de las zonas de Atención Prioritaria con la finalidad de definir el destino del gasto hacia esas localidades y poblaciones definidas en los Lineamientos del FAIS.

ANEXO 2. "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022



145 S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054W.4

000146

CSA1505054K4

La base de datos de beneficiarios proviene de las estimaciones que los responsables de obras consideran que se ven beneficiados con ellas.

Se muestra enseguida la relación de obras y el número de personas beneficiadas por cada una de ellas.

Nombre de la Obra	Beneficiarios	3
y/o Acción	Unidad Medida	Cant.
Gastos Indirectos	Personas	1,099
Programa de Desarrollo Institucional	Servidores Públicos	169
Construcción de Guarniciones y Banquetas en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Avenida Chac Mool	Personas	12488
Construcción de Señalética en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Avenida Chac Mool	Personas	12488
Rehabilitación de Pavimento, Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Avenida Chac Mool entre Av. Tules y Av. Gonzalo Guerrero	Personas	12488
Construcción Señalética en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Avenida Lak'In y Palma Real	Personas	17222
Construcción de Guarniciones y Banquetas en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Avenidas Lak'In y Palma Real	Personas	17222
Rehabilitación de Pavimento, Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Calle 19 entre Av. Puerto Juárez y Av. José López Portillo	Personas	6511
Construcción de Señalética en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Calle 19	Personas	6511
Rehabilitación de Pavimento, Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 98	Personas	6105
Construcción de Señalética en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 98	Personas	6029

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

OIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓ

MUNICIPAL

SARAPAHO S.A. DE OV. R.F.C. CSAUL TAK4

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. Mtra. Salecter Sala Ramirez. ntante legal de SARAHAPO S.A.DE

CSA1505054K4

Rehabilitación de Pavimento, Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, en las Avenidas Lak'In, de Calle Palma Mexicana a Av. Centenario y Av. Palma Real de Av. Centenario a Av. Chetumal Etapa Dos	Personas	16574
Construcción de Red de Alumbrado Público en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Avenidas Lak'In y Palma Real	Personas	16574
Construcción de Red de Alumbrado Público en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Avenida Chac Mool	Personas	12488
Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Calle 19	Personas	6511
Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 98	Personas	6105
Construcción de Ciclovía, Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Av. Chac Mool	Personas	12488
Construcción de Andador Urbano en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 85	Personas	22562
Construcción de Ciclovía en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Av. José López Portillo, Supermanzana 85	Personas	22562
Construcción Señalética en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 84 y 85	Personas	22562
Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, supermanzana 84	Personas	22562
Rehabilitación de Pavimento en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 84	Personas	22562
Ampliación de Alumbrado Púbico, en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 84 y 85	Personas	22562
Rehabilitación de Cancha Deportiva en Escuela Primaria Gualberto Salazar, en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, supermanzana 256	Personas	3311

SARAPAHO S.A. DE 6 V R.F.C. CSA1505 T 4:44

Av. San selvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Lic. José Netando Díaz Núñez. Director General de Planeación



CSA1505054K4

000148

Rehabilitación de Cancha Deportiva en Escuela Primaria Ek Balam, en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, supermanzana 247	Personas	3305
Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Calle 82, Smza 77, en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo	Personas	3548
Construcción de Red de Drenaje Sanitario, Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 98	Personas	6105
Construcción de Pozos de Absorción en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Etapa Uno	Personas	4052
Construcción de Pozos de Absorción en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Etapa Dos	Personas	17544
Construcción de Pozos de Absorción en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Etapa Tres	Personas	9740
Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 84	Personas	22562
Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 97	Personas	14697
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Gualberto Salazar, en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 256	Personas	3311
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Preescolar Zoila María Sabido Kantun, en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 259	Personas	3355
Construcción de Techado en Area de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Ek Balam, en el Municipio de Benito Juárez, Localidad Cancún, Quintana Roo, Supermanzana 247	Personas	3305
Construcción de Pozos de Absorción en el Municipio de Benito Juárez, Localidad cancún, Quintana Roo, Etapa Cuatro	Personas	848

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. SARAPAHO
E-mail: c.sarapaho@gmall.com.
S.A. DE C.V R.F.C. CSA150577 4

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

148

Mtra. Sebrina Sala Ramírez Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Lic/José Pérgando Díaz Núñez. Director General de Planeación



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

ANEXO 3 "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS".

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Lic, José Fernándo Diaz Núi Director Fernándo Biaz Núi







мимісірію ре веміто лийкех моносіби бемень в даменто по даменто п



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

ספלאל	F.C. CSA1505	8	J. F			4	2)	W	DE BENITO JUÁREZ	01410
OH	AGAGA D 30 AR	OCI.	Con presence 2	n.	comen	.8	microsmo		The state of the s	10 T
		GARA POPIETA	guar fact was		COMPONENT Projected Proposecs de Projecte de de En adrice es binece en la extenda				Davita de l'estreta rece a spadado restra de rece a l'accession en ecopose en restra de rece allaccion en la ecopose en rettra de entre allaccion en la edecida del del processo en la estreta de transcripto de descripto procedes de transcripto de descripto procedes de transcripto de descripto procedes de transcripto de descripto procedes de transcripto de descripto de la construcción transcripto de descripto de la construcción transcripto de descripto de la construcción transcripto de la constr	SCALLSTER DALLYBURN NEW TOTAL
8	A	Provincia de Inscrince de Esta Depublica de Inscrince de des adopublica propulsada comparte de la compacta propulsada comparte de la compacta propulsada comparte de la compacta propulsada producida de Propulsada producida	Porchologie i i ilimi proposte proposto consulvaniana di interdenzia i redocada Proposta di Galdo Proposta di Galdo Proposta di Galdo proposta di Galdo proposta di Galdo proposta di Galdo proposta di Proposta di Pro- posta di Proposta di Pro- to proposta di Proposta di Pro- posta di Proposta di Pro-	Performant de mensione de destructions de l'entre des mans de mondre de production de mondre de destruction mondre de destruction de mondre de de de de destruction de mondre de	20 SECRETARIO DE PROPINSOR ES MATERIOS CAMBOS ES ES PROPINSOS ES MATERIOS ES PROPINSOS ES MATERIOS ES PROPINSOS ES MATERIOS ES PROPINSOS ES MATERIOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS ES PROPINSOS	Parcerti, e do judicio de que presente sur este por ce idea y estapose de la vevanda.	Province de production de la company de la c		State Takes procedures increased procedures increased procedures increased procedures increased procedures increased	NONBRE DEL MONOROR
Colonia	12.	Anthony of supplementation of su	Pers to Cassad Number code on only projection respects de 1868 de perpetta feat (1959).	Parties opposit a projection to mount des messes a ricycolocico sarvicas del con reporta (el mono sud la recurso despecta (el mono sud la priposito despecta).	Perfit coxed i pecenti y il projecti de annicos subces i in minimo es il PRAST missado del sez se projecti i fili sidobe.	fractions can run to topoget make de tot teritor can process an conscio per siccion a métod y supposación de visionals en la run región gias, mars, tecto, contra adicional.	A speng and lates to the second of the secon	El el cicido rebe a posseriaja do la pessa opusa as cuavezar en ciasocia la pela pessa as el marcipo. Esta recipió des el recipio reportido en esta la pescessa oposicia actura as escosible un estorio digra.	Brogges er era includér ve podris. Vois soutre et los pracese à la podiece con major majos accas.	centado
Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.		Person reasons del PLMD restriction and program on a la probabilità del des manurez put si manure i regionerità del PSVD- en del proce della possibilità del PSVD- en del proce della possibilità del PSVD- en del proce della possibilità del PSVD- en del processori del programma del pro-	Planeto do obre a vojetado Parecesera per e PERQUE a el especialo sual por elembrorario salado a cojetado. Especialmente en accidente salado a cojetado. Especialmente en accidente accidente del cela especial dela come especial (2404/100 - 70.5%).	More as required and services of a control o	This was a proy video do service a statuca por la evigente la estadore per de FRIDE en la elegación (su 2000) contrar Milham or cara do proyección fra elegación (su 2004) PRIADO en la ejecución (su 2004) PRIADO en la ejecución (su 2004) PRIADO en la ejecución (su 2004) PRIADO (1004) ** (obr. 2004) N.	President per carante per es esta y escapa de la recentrar de de 2021 l'aut de cabrarde en el de 2021 100 Maj de Carante (100 anti-	Operating our desires per service belongs to a recent and the desires of the desi	(Dato / Dr. SELECTION AND CO. (CLUB) (Dr. SELECTION AND CO. (CLUB) (Dr. SELECTION AND CO. (CLUB) (CLUB) (Dr. SELECTION AND CO. (CLUB) (CLUB) (Dr. SELECTION AND CO. (CLUB)	Meanine gar socke of earl 2002 in 1990 UP or en express than 2221/702 or peckeus 1951 in earl to the earl or marketer year mission recincted 1990 UP of 170400 TE beneficied 2007 24 (2017) 4440 TE beneficied	NETEDODECOLOGICA SERVICE ENDINOR MAI PREFITANTE DEL RIVERADOR CALOURO SERVICE DE RIVERADOR MAI PREFITANTE DE RIVER
Av. San salvador #558 Altos anes #558 C.P. 77034, Chetun E-mail: c.sarapaho@gmail.com		# NOTICE	BOREST	ate com	-	despects	41133KCNIP	despress	al-locate a	HERCADOR SECUENCIA PET DET PET DET
#558 7034, 0 @gma		8. 90.	\$ 2001	ŧ	ž.	ĝ	4,000	#. E	ł	SOBVOORS TEG MCESTAND
Altos Thetumal Q III.com.		1975 states	00 00% a reason	OTTO A TELEFORM ON PERSON	66.7% a diserces 66.2322	12.4% a clearates cost 2022	8.5% a cicambra sa 2022	2.51% a country co:2002	terrin de 1111	Mile programade
uintana Ro		2 54% e doeryn de 1011	+90.075 6 (6 Service del 2021	Winds	ckerto culton	12 AN DON RECEIVE	AAN oordays dal	15 7 % con mean	1000 per	L'HEA BASE
8		Sweet	Serenti	Servers	Sareta	Qarquera)	Quegara!	Orman	î	NECESTA N. DE N. D
		Mismag	Popularia a projektiva	Porcaria,s (sense)	Portertaje (projecto)	Property (Propries (personal)	Percentage	Out; pued of ethic	AGGA DE
	na Sala Ramirez de SARAHAPO S./	Webble worked of PAMIT carrials a cert appears on at severe feet because the party that provides because the PAMIT carrier on a populate of a place feet owners.	When the one propers for about 200 of SME or or a proper to the control of SME or or a proper to the control of SME or or a proper to the control of the con	Varie bail de recata riogeneres Varie le remito pera di Dagredo Sente (1920), letro le recarea dell'escon i properte de sentico dell'escon il arterio en e qu'escalitata preseria	Marter van de avende Frendede pro- al PERET Heave de Wester pass de Deserte Soud HEES, Frijwan de James de Heiser de le voerde Francisco para FRODE	PETERS As all edites to assume do products y manage second 2022. Secretaria del fluoressay.	Military outs a south of the Servanian confidence of the south of the	Property Annal proper to plantache do per sura y surary accord 2000, Seromania cerifica estabe.	Specialists of Physics (P. 1 straight). Appendix (P. 1 special at the Control of	WEDSSEE VERTILE AND SHEET
150		# 早 ● 《 日 □	D YALDO LE DA LINCKARDIONE MARTEN OMINIONE DE L'ENTRE SER LE CENTRE DE L'ENTRE PER DE LA CONTRA EL NORTH SES LES CESTS DE DE L'ENTRE DE L'ENTRE SES LES CESTS DE L'ENTRE DE L'EN	光 家 器 订 来	g 5 2 4	powrate is green in terminally counting to the control of the most office of the control of the	The special control program of the control of the c	La arrestada representan de la 4 donée de los manes del PIMO Estada el ganto para electrica el desty content qui archivar a recursi la statega entre.	EL juden den ein yal enjer pracasala al redesproy de donne de bone de donne economica adquela pape e en	Statesing

Mtra, Sabrina Sala Ramirez presentante legal de SARAHAPO S.

CSA1505054K4

Total Poly (All Manual Persons Persons Poly 1964)				ACTIVIDAD 1 SECTION 1 CALIFIC CONDUCTOR 10 NAME		
Piccarine do presente de combina de cada septembra en la VICIO	Properties de projection prophérose à los repartation en tal Michael	Potentials da averso en el opere M DS	Portoriago de saucos Neco registrado en la VIIIS	Merking Brance to coppete to entire	Portorday on region flats registrate and SRFT	Potentials in terms framents registrate as at STUT
Where accounts to proceed to provide the properties of the account to proceed to the proceed to the proceed to the account to	Where accounts of sees is a property of the company	Month transporte de compliment et brouge to MDS que el mandos actor buser en a pagina de la SECESTI,	Variet le proposión de cumplimants en le semantible o registra en la MIDS	Musters to proposition do using the state or produced types and in contrast from any special state of the big state of the	Variable to proposition do cample and an incidence (polyphenes)(*13) at each of the best registrate or etitle? (13424*100 = 100%)	Purchalla proposition de quimplimente l'indispendant premier (133 le description de graphica en el (1337 30, 307 -7 SRFT
Science is processed on other sections of the section of the secti	Systems of property originates on process in (VES a comprise of 2022 for motive derivers of 2022 fo	Permer de representation a 1670/ Name de representations sporter 100 3502 1101-120	(postantificajnemos/1130+1005		13434F100 + 103h	(5207.284.387.77 (5207.284.387.77 (5207.284.382.00.00.433 = 18.664.
(marga about	***	Salarista	1417/000	MOTOR	Manageda	00000000
1	i	1104	1020	1111	2 8000	Mace
AUTTON, o deberran	70-44%, F 438973V	00% ¢ 101719 M 3123	100° s stares	23 MV. a. contin	73 44% p. co.oven	19 17% e c'eurtu 1s 1722
Marie deserte (7.24% e desertes de 2021	Theffice of device Tracks observer Treesand	90% e 101719/100% p dissertes Ne 2122 del 2221	SOTA & SCATTON 100% o downton 86 1222 del 2221	33 Per. s centra 92 Per a disersor 36 1122 del 1121	Safelia a counting 73 44% ad Sentum de 2023	13 13% o charter 93 55 o delarge 14 1752 de 1011
1	Present	Treestal	Trees	Treesa	Treesa.	Press.
Postering property	Percenta a propertion	Poweray	Parentage	Povertage (poses)	Parentile Inches	Parenta
Personnel in projection in methodic in the extra personnel in the Color in the Country in the Color in the Country in the Color in the Color in Color in the Color in the Color in Color in Color in the Color in Color in Color in the Color in Color in	STEERS E DECEMBER OFFERENCE DE VERFORME E DES PERSONNE E DES PERSONNE DE PERSO	Registra on to NUS. Vary de Invander para di Deservois Sec. (1985)).	Registre en la M.DS. Visto de Inventos para el Dausa de Social (MDS).	Registre on to M.D.S. Value de trremater para el Dasarrol y Sociel (4629)	Registra an et 9.85 F	Reg plote an all 2 HPT
	Les gradements es tropados pracesos mente bento primes a februación de Lace speci- ficación Genel de Mercocke Marioga.			1.8		



Mitta, Salutina Solik Rumires

Altra, Salutina Solik Rumires

V.D.D.C.V.

Director General de Plancación

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Nivel de objetivos	Nombre del Indicador	Método de cilicula	Care	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Dafinición	Unidad de medida	Frecisoda de methi és	Lines bein	Metas	Comportamiento del
pera la Infraestruci Municipal en el mu Benjita Juánes.	Inversión per cápita del fendo pera la infraestructura Social Municipal en el menicipio de Benito Juánes.	(Recursos que recitie el municipio del FISADE en el ejecticio flural 2021/Total de población 2021 que habitada en el municipio y que réciber retursos del FISADE) [207,096,267,17/400,127 beneficiarios] = 5517,58 persos pies beneficiario	19	v	tr	21	59	El objeto de este induedor es medir la focalización de fos recursos a la población con mayor rezago sodal.	Pesos por beneficiario	Anual	51,300 por habitante en 2021	51,300/00 per beneficiario a diciembre del 2022	accendente
	Percentaje de la población en pobleza extremá	(Población en pobreza extrema 2022/Problación total 2022) *150 (53,167 / 911,503) × 100 – 5 83%	æ	v.	ĸ	×	sa.	El indicador mide el potentiaje de personas que se encuentran en situación de pobreza estrema en el suuricipia. Este indicador asume que un potrentaje menor de personas en pobreza estrema es aiocialdo estrema digno.	Zarcentaje	Quinquenai	2.51% con dates del 3021	2.52% a dicambre del 2022	descendente
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la visienda,	(personas con carenda por servicios luáricos do la visienda en 2022 / sotal de habitantes en el erio 2022 * 100 (78,977 / 911,503) = 8.66%	9).	91	91	50	10	indicador que mide la proporción de haldiactios que presentan carencia por acceso a los senticios labásico de la vivienda en el municipio (electrificación, agua, desago, combutible para occinar)	Porcertaje	Quiriquenal	11.5 % con datos del 2021	8.5% a diciembre del 2022	descendente

Lic, José Pernando Díaz Núñez Director General de Planeación

152



Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana RooSAPAPAPO E-mail: c.sarapaho@gmail.com. S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

	Potrantaja de pobleción que presenta carenda por calidad y especios de la vivienda.	(Personas con carendo por calidad y espacios de la visienda en el año 2022 /total de habitantes en el año 2022) *200 [99,196 / 915,503] = 10,895	vn	IS.	ži.	sa.	es:	Indicador que mode la proposición de habitantes que presentan catencia por acceso e calulad y espacios de la vivienda en el municipio (piso, muio, techo, cuarto adicional)	Forcentale	Guinquenai	12.4% a diciembre del 2021	12.4% a diclembre del 2022	descardente
	Percentaje de groyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del besal de proyectos timentados com retursos del FISMOF.	(Número de proyectos de servicios) bósicos en la vielenta financiados per el FISMDF en el ejencirio fiscal 2022 comienta/financo total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejencicio fiscal comiente 2022) *100 (10/34) * 100~ 29.41%	ş	tn.	35	9	89	Permite entocer la proporción da proyectos de servicios básicos ferenciados por el FISMOF respecto del total de proyectos linanciados.	Porcentage	Senestral	95.7% a dickembre del 2021	95.2% a diclembre del 2022	ascendente
Components 1	Porcenteje de recursos destinados al financionalento de arreportos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMOF	[Monto de recersos destinados a proyectos de servicios bálxos en la vivienda en el ejercicio focal comiente/báronto tatal de secursos programados en el ejercicio fiscal comiente 2022) *100 (\$76,847, 955,18 / \$707,945,932) *100 - 37,05%		19	10.	9	93	Parmite conocer la proporción de recurros destinados a proyectos de servicios básicos respecto del mante total de recurros destinados al conjuntos de proyectos financiados.	Porcentaje	Semestral	57.00% a didembre del 2021.	\$7.00% a didembre del 2022	sacenderite
8 8	Funantaje de atros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraentructura productiva, Proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del sotol de proyectos financiados con recursos del resMUP	[Múmero de atras proyectos Rinanciados por el PISMDF en el ejercicio fiscal carriente/Múmero total de proyectos financiados con recursos del PISMDF en el ejercicio fiscal consente) *100 (24/34) *100 = 70.58%	30	w	ta	le le	le .	Permite conacer la proporción de utras propertos respecto del total de proyectos financiados.	Porcentije	Semestral	100,00% a dicembradel 2021	100% a disembre od 3022	asserdente
Componente 2	Porcentaja de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos (proyectos complementarios de urbonizados, lefraestructura predictiva, Proyectos de Sostos instinuctura (proyectos de Sostos instinuctura) respecto al total de recursos RISMOF.	Monto de recursos del FISMOF destinados a obros proyectos en el ejercido fiscol cumienta/fistorio tatal de recursos programados del FISMOF en al ejercicio fiscal contental 7200 (\$229,407,406.56/\$207,395,932) *200 – \$9.59%	**	10	91	90	sa.	Fermite connect in proporción de recursos destinados a otros proyectos de respecto del monto tetal de recursos destinados al conjunto do proyectos financiados.	Porcentaje	Semestra	2,54% a picembre del 2025	2.54% a ditiembre del 2022	assendente
Activisid 1	Percentaje de prayectos de contribución directa registrados en la	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al cuento trimestre del 2022/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al cuento trimestre del 2022) *100 (11/35) *100 = 31.42%	m	30		w	s.va	Permite conocer la groporción de proyectos classificados como de contribución directo en el catálogo del Fáti (invoyectos de servicios básicos, calidad y especio de la vivienda, salud, educación y alimente ción; respecto del actal de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su opcución durante el atro. La classificación de Proyectos Directos puede ser consultade en el catálogo f.A.S. 2021.	Parantaje	Trimestral	17:34% a didambre del 2021	17.24% a diciembre del 2022	ascendente
married 1	Porcentale de proyectos complementarios registrades en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIOS al cuento trimestre del 2022) Sumatoria de proyectos trolales registrados en la MIOS al cuento trimestre del 2022) *100 (24/35) *100 = 68.57%	整	39	is.	**	97	Permite conocer el número de propertos desificados como complementarios en el catálogo FAIS (oducación, urbanitación, infraestructura productiva, accaratiento) y que ban sido registrados un la MIDS para su ejecución durante el año. La chalificación de Proyectos Complementación puede ser consultado en el catálogo FAIS 2019.	Porgettaja	Trimestral	78,44% a disembre del 2001	78,44% a ditiembre del 2022	sucensente

Mtra. Sabring-Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Lie. José Fernando Díaz Núñez. Director General de Planeación

153 S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana RooSARAPAHO

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ OIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



CSA1505054K4

000154

	Porcentaje de avance en el reporta MIOS	(mimero de reportes subidos a la MADO) Mimero de reportes programados a reportar) *100 35/35 *100=100%	E	20	325	E	22	Muestra la proporción de cumplimierna en los reportes MIOS que el municipio de la harar ym. la pógino de la SEDESOL	Porcentaje	Trimestral	300% a diciembre del	100% a distembre da 2022	acendarte
Actividad 2	Porcentage de avance fisica registrado en la MIDS	(resilizado/programado) *100:100%	en	e	я	10	10	Mussira la proporción de cumplimiento en el asunca fisico registrado en la MIDS	Porcentaje	Trimestral	100% a distembre del 2021	100% a diciembre del 2022	assendente
	Porcentaje de avance financiaro registrado en la MILIS	(redisetu/programatu) *100 (\$207,096,267.17 (\$207,395,932.00) *100 = 90.86%	10	kn	io.	v2	92	Meestra la proporción de complemento en el ávanco financiero registrado en la Milos	Purcentaje	Trimestrali	99,94% a distensive del 2021	99,94% a diciembre del 2022	accomdente
	Porcentaje de avance físico registrado en el SRFT	(reskrads/programado) *100 (34/34) *100 = 100%	va.	ĸ	z.	¥2	10.	Muestra la proporción de complimiento en el avance físico registrado en el SRFT	Porcentaje	Temestral	78,44% a diciembre del 2021	78,44% a didembre del 2012	accendente
	Porcentaje de avance financiero registrado en el sni T	(reelmeto/programedo) *100 (5207.096.267.17 /\$207.395,932.00) *100 + 99.86N	v	Ŀ	ĸ	w	92	Maestra la proporción de cumplimiento en el avence Enanciero registrado en el SAFT	Forcentale	Trimestral	58.85 a diciembre del 2021	06.85 a diciembre del 2022	aucandente

ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022









CSA1505054K4

000155

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientad a a impulsar el desempe ño	Justificación	Factib Je	Justificaci ón	Propue sta de mejora de la meta
	Inversión per cápita del fondo para la Infraestructur a Social Municipal en el municipio de Benito Juárez.	Inversion per cápita del fondo para la Infraestructur a Social Municipal en el municipio de Benito Juárez. Porcentaje de la población en pobreza extrema datos dels suspensional datos dels suspensional datos del garacter datos datos datos datos del garacter datos		indicador es medir la focalización	sī	Si el indicador es mayor indica que los recursos invertidos son proporcional es al incremento de la población	sí	La asignación de recursos considera el increment o poblaciona	
Fin	la población en pobreza			indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno	sí	La aplicación correcta de los recursos hacia el mejoramien to de las condiciones de vida de la población que presenta mayores carencias permite hacer que su valor disminuya	sí	Ejecutar los recursos asignados por el FISMDF en la cobertura de necesidad es básicas y de vivienda de la población más necesitada	Ningun a
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	8.5% a diclemb re del 2022	porcentaje	Mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el municipio.	si .	Para mejorar su desempeño es necesario invertir los recursos del FISMDF en los proyectos que se mencionan.	sí	Mejorand o la asignación hacla este rubro	Ningun





155

Mtra. Safaerro Sala Ramirez
Lic, José Pérhando Díaz Núñez.
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.
Director General de Planeación



000156

CSA1505054K4

	Porcentaje de población que presenta carencla por calidad y espacios de la vivienda.	12.4% a diciemb re del 2022	porcentaje	Mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el municipio.	sí	Para mejorar su desempeño es necesario invertir los recursos del FISMDF en los proyectos que se mencionan	sí	Mejorand o la asignación hacia este rubro	
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	95.7% a diciemb re del 2022	porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISMDF respecto del total de proyectos financiados.	sí	Muestra en que rubros se está invirtiendo más con la finalidad de apoyar en otros rubros que no se están considerand o	sí	Realizando una redistribuc ión de los recursos	
Compone nte 1	Porcentaje de recursos destinados al financiamient o de proyectos de serviclos básicos respecto al total de recursos FISMDF	97% a diciemb re del 2022	porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al total de proyectos financiados,	sí	Muestra en que rubros se está invirtiendo más con la finalidad de apoyar en otros rubros que no se están considerand	sí	Realizando una redistribuc ión de los recursos	Ningun a
Compone nte 2	Porcentaje de otros proyectos (proyectos complementa rios de urbanización, infraestructur a productiva, Proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos indirectos) respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	100% a diciemb re del 2022	porcentaje	Permite conocer la proporción de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados.	sí	Permite comparar con otros rubros y redistribuir la asignación de recursos.	sí	Realizando una redistribuc Ión de los recursos	Ningun a

Av. San salvador #558 Altos

156 Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Rossarapaho@gmail.com. R.F.C. CSA1505054K4

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLAMEACIÓ! MUNICIPAL

Lic. José Pertando Diaz Núñez. Director General de Plancación

Mtm. Safgar Safa Ramfrez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



MUNICIPIO DE BENITO JUÂREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PLAMEACIÓ

CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

000157

Lic. José Fernando Diaz Núñez. Director General de Planeación

Mtra, Selving Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

							_		
	Porcentaje de recursos destinados al financiamient o de otros proyectos (proyectos complementa rios de urbanización, infraestructur a productiva, Proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto al total de recursos FISMDF	2.54% a diciemb re del 2022	porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos de respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	sí	Permite comparar con otros rubros y redistribuir la asignación de recursos.	sí	Realizando una redistríbuc ión de los recursos	
Actividad 1	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	17.24% a diciemb re del 2022	porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el catálogo del FAIS respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.	sſ	Este tipo de proyectos se enfocan más a reducir las carencias de la población en pobreza extrema	si	Por lineamient os este tipo de proyectos son los que tienen que registrarse	Ningun a
Ilvin V	Porcentaje de proyectos complementa rios registrados en la MIDS	78.44% a diciemb re del 2022	porcentaje	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementa rios en el catálogo FAIS y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.	sf	Se respeta el porcentaje autorizado en los lineamiento s:	sí	Se respeta el porcentaje autorizado en los lineamient os	

R.F.C. CSA1505054K4

Av. San salvador #558 Allos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

000158

CSA1505054K4

	Porcentaje de avance en el reporte MIDS	100% a diciemb re del 2022	porcentaje	Muestra la proporción de cumplimient o en los reportes MIDS que el municipio debe hacer en la página de la SEDESOL	sí	El sistema se mantlene actualizado trimestralm ente y al final del año al 100%	sí	Por cumplimie nto de lineamient os	
	Porcentaje de avance físico registrado en la MIDS	100% a diciemb re del 2022	porcentaje	Muestra la proporción de cumplimient o en el avance físico registrado en la MIDS	sí	El sistema se mantiene actualizado trimestralm ente y al final del año al 100%	sí	Por cumplimie nto de lineamient os	
Actividad 2	Porcentaje de 99.94% avance a financiero diciemb registrado en re del la MIDS 2022		porcentaje	Muestra la proporción de cumplimient o en el avance financiero registrado en la MIDS	sî	El sistema se mantiene actualizado trimestralm ente y al final del año al 100%	SÍ	Por cumplimie nto de lineamient os	Ningun
	Porcentaje de avance físico registrado en el SRFT	78.44% a diciemb re del 2022	porcentaje	Muestra la proporción de cumplimient o en el avance físico registrado en el SRFT	SÍ	Reporta los proyectos ejecutados	sſ	Por cumplimie nto de lineamient os	
	Porcentaje de avance financiero registrado en el SRFT	98.85% a diciemb re del 2022	porcentaje	Muestra la proporción de cumplimient o en el avance financiero registrado en el SRFT	sí	Reporta los recursos ejercidos	sí	Por cumplimie nto de lineamient os	





158

Mira. Sairfra Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

000159

ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS Y/O ACCIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Nombre del programa	Modalid ad	Dependencia/ent idad	Propósito	Poblaci ón objetivo	Tipo de apoyo	Cobertu ra geográfi ca	Fuentes de informaci ón	¿Coinci de con el progra ma evaluad o?	¿Se compleme nta con el programa evaluado?	Justificaci ón
Programa Prosupuest ario de la Secretaria de Desarrollo Social y Económico	E-PP: 2.02	Secretaria de Desarrollo Social y Econômico	2.02.1.1 La población del MBJ mejoran su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.	Població n de 18 años y más del Municip io de Benito Juárez,	Acciones de desarrollu social y económico realizadas a favor de todos los habitantes del municipio	Municip ai	Numbre del Document o: Bitácora de acciones ejecutadas	SI	SI	Atienden a la población del municipio más vuinerabl e para disminuir la pobreza y las carencias de los más necesitad os.

Lie, José Perbando Díaz Núñez Director General de Planeación ose Perpando Díaz Núñez

THERAL DE PLANEACIO

DE BENITO JUÁREZ

HE DOWNEY

159

Programa Presupuest ario de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios	E-PP. 3.03	Secretaria de Obras Públicas y Servicios	3.04.1.1 Los habitantes del MBJ incrementan su satisfacción con el entorno ecológico y urbano a través de la implementa ción de mecanismos para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el desarrollo urbano sostenible.	Població n objetivo : 911,503 habitant es del Municip io de Benito Juárez (datos INEGI 2020)	Obras Implementa das en beneficio de la población, conforme a la normativida d establecida para aumentar la urbanizació n inclusiva y sostenible	Municip al	Supervisiones de entrega de Obra Pública realizada.	51	21	7	Lie, José Bénando Díaz Nuñez. Mra. Maura Guardape Aville Bando. Director General de Planeación Corporativo SARARANO S.A. DE.C.A.
---	---------------	--	---	---	--	---------------	---	----	----	---	---

ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022



160

Av. San salvador #558 Altos
Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Rod . CSA1505054K4
E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Mira, Seletifia Sala Ramirez Representanto legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.





CSA1505054K4

000161

No.	Aspectos susceptibles	Actividades	Area responsable	Fecha compn		Resultados esperados	Productos y/o evidencias sp-		Ava	nce en la	s tres úli	timos ar	ios		Identificación del documento probatorio	observaciones
	Aspectos	Acri	Areare	Cido	rech a de térmi	Res esg	Prod	Sep- 19	Mar- 20	Sep-	Mar-	Sep-	Mar-	Sep. 22	Identif	esqs
1/3	No cuenta con un padrón de beneficiarios de las zonas de atención intervenidas	Integrar el Padrón Único de Beneficiarios	Dirección General de Planeación	Enero 2023	Marzo 2023	Sistema Informă Lico en Ia păgina municip al	Sistema	NA	NA	NA	NA	NA	100%	100%	EVALUAC IÓN 2023 AL EJERCICI O 2022	กาักยูบกล
2	No cuenta con evidencias que demuestren la recolección de Información socioeconó mica de los beneficiarios	La información socioeconómi ca se recolecta en el Padrón de beneficiarios	Dirección General de Planeación	Enero 2023	Marzo 2023	Sistema Informá tico en la página municip al	Sistema	NA	NA	NA	NA	NA	100%	100%	EVALUAC IÓN 2023 AL EJERCICI O 2022	enugura
3	El FISMDF no se complement a o coincide con otros programas que podrian fortalecer su aplicación.	El FISMDF se complementa con los programas de las Secretarias de Desarrollo Social y Obras Públicas	Dirección General de Planeación	Enero 2023	Marzo 2023	Sistema Informá tico en la página municip al	Sistema	NA	NA	NA	NA	NA.	100%	100%	EVALUAC IÓN 2023 AL EJERCICI O 2022	M eunBuju
4	Los Programas presupuesta rios no están siendo evaluados	Ya se evalúan los Programas Presupuesteri os municipales desde el 2021	Dirección General de Planeación	Enero 2023	Marzo 2023	Sistema Informă tico en la página municip al	Sistema	AN AN	NA	NA.	4 2	NA	100%	30000	EVALUAC IÓN 2023 AL EJERCICI O 2022	ninguna

ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Avance del documento Institucional

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DIRECCION GENERAL DE PLANEACIO MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSAI505054K/ S.A.DE.C.V. Director General de

Mires. Safrifid Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

No.	Asyectos sasceptibles de mejora	Area toordinadora	Ardoner a emprender	drea responsable		Fecha compromiso de ASM	Resultados esperados	Productos y/o evidencias			Avano	e en los tr	res últimos	años		Identificación del documento probatorio	deservans
	Азиесто	*	App		Cide de inicio	Fecha de Vérmino	Res	Prod	Sep-19	Mar/20	Sep-20	Mar-21	Sep-21	Mar-22	Sep. 22		
!	No cuenta con un padrón do beneficiarios de las zonas de atención intervenidas	Dirección General de Planeación	Elsborsción de un sistema.	Tecnologías de la Información	Enero 2022	Diciembre 2022	Publicación en la página municipal	Sistema	NA	NA.	NA.	NA.	NA	100%	100%	Página municipal PUB	Ninguna
2	No cuerta con evidencias que demuestren la recolacción de información socioconómica de los beneficiarios	Dirección General de Planesción	Elaboración de un alstema	Tecnologías de la Información	Enero 2022	Diciembre 2022	Publicación en la página municipal	Satema	NA	NA	NA	NA.	NA	100%	100%	Págha municipal PUB	Minguna
3	El FISMDE no se complementa o coincide con otros programas que podrfan fortalecer su apticación.	Dirección General de Planeación	El FISMDF se complementa con las programas de las Secretarias de Desarrollo Social y Obras Públicas	Dirección General de Planeación	Enero 2022	Diciembre 2022	Identificación en les evaluaciones	Documento	NA	NA	NA.	NA	NA	100%	100%	Evaluación 2023 a ejerdolo 222	Ninguna
4 15	Los Programas presupuestarios no están siendo evaluedos	Dirección General de Planesción	Ya se evalúan los Programas Presupuestarios municipales desde el 2021	Dirección General de Planeación	Encro 2021	Diciembre 2022	PAE	Publicación	NA	. NA	NA.	100%	100%	100%	100%	Evaluaciones 2021 y 2022	nirguna

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 Mtra. Meura Gdadalupe Avila Banco Corpondro SARAYAHOS.A. DE CV.

> Lic. José Perrando Díaz Núñez Director General de Planeación

Mtra. Section Salta Ramifrez presentante legal de SARAHAPO S.A.D. Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Motivo
1	Realizar la planeación de los recursos en el año anterior a su ejecución y documentarlo.	La planeación de los proyectos de infraestructura a implementar con los recursos del FISMDF se encuentran en proceso de implementación, esperando que para el 2024 se dé cumplimiento a esta recomendación.	Requiere de recursos para el Diseño una metodología para recabar información que permita conocer las características población beneficiada

Lic. José Fernándo Diaz Núñez Director General de Planeación

Mtra. Spleriff Sala Ramirez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4



CSA1505054K4

000164

2	Implementar Evaluaciones de	Es muy costosa y no se cuenta con información suficiente	Requiere de recursos para su Diseño
	impacto	información suficiente	

ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
P. Potencial (en pobreza)	personas	219,949	323,435	560,802	630,619
P. Objetivo (pobreza	personas	224,166	323,435	219,948	323,435

Mtra. Saforita Sala Ramirez.
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

OIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIO

MUNICIPAL

Av. San salvador #558 Altos

Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo.

S.A. DE

E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

SARAPAH 64 S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 Lie. José Fernando Díaz Núñez, Director General de Planeación



CORPORATIVO SARAPAHO SA DE CV CSA1505054K4

000165

moderada y extrema)					
P. Atendida (registrada en PIA)	personas	86,211	84,804	87,454	400,127
$\left(\frac{PA}{PO}\right) \times 100$	Porcentaje	43.3%	31.4%	39.76%	123%



ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indigenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	900	Benito Juárez	100	Cancún	400,127	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No determinado	No	No detérminado	No determinado	No determinado	No determinado

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana & ARAPAHO S.A. DE C.V. E-mail: c.sarapaho@gmail.com. R.F.C. CSA1505054K4 Mtra. Salcher Sala Ramirez Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



Lie. José Remando Díaz Núñez. Director General de Planeación

165

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Capítulo del gasto	Concepto	Devengado
1000 Servicios Personales	Nómina	
2000 Materiales y Suministros	Material, consumibles y herramientas menores de oficina y mobiliario menor de oficina	1,200,874.34
3000 Servicios Generales	Mantenimiento automotriz de unidades	778,189.68
4000 Ayudas	Power-design	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Mobiliario de oficina y Equipos de cómputo	3,929,511.00
6000 Inversión Pública	Obras Públicas	201,187,692.16
	TOTAL	207,096,267.18

Gastos en operación	\$1,979,064.02
Gastos en mantenimiento	\$1,979,064.02
Gastos en capital	\$205,117,203.16
Gasto unitario	\$517.58
Gastos Totales	207,096,267.18
Población atendida (beneficiada)	400,127

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

SARAPAHO S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505054K4 Mira. Meura Gdadalupeka Congonatvo SARAPAHOS

Lie José Pemando Díaz Núñez. Director General de Planeación

Mtra. Sabrini Sala Ramirez Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4

ANEXO 13 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Photo:	Inversión per cápita del fondo para la Infraestructura Social Municipal en el municipio de Benito Juárez.	Anual	\$1,300.00 por beneficiario a diciembre del 2022	\$517.58 pesos por beneficiario a diciembre del 2022	-60.19%	El avance negativo se debea que el número de beneficiarios fue mayor.
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Quinquenal	2.51% a diclembre del 2022	5.83% a diciembre del 2022	132.27%	Información del CONEVAL que muestra un incremento de población en pobreza extrema
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios ' básicos de la vivienda.	Quinquenal	8.5% a diciembre del 2022	8.66% a diciembre del 2022	1.88%	Un porcentaje menor de incremento en el número de personas con esta carencia debido al incremento de recursos destinados a proyectos y la disminución de

S.A. DE C.V.

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo E-mail: c.sarapaho@gmail.com. R.F.C. CSA1505054K4 Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



CSA1505054K4

						los gastos indirectos.
	Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Quinquenal	12.4% a diciembre del 2022	10.88% a diciembre del 2022	-12.26%	Disminuyó el número de personas con esta carencia debido al incremento en el número de proyectos realizados
Componentes	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	semestral	95.7%% a diciembre del 2022	29.41% a diciembre del 2022	-69.27%	Disminución debido a un cálculo correcto en esta evaluación
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	semestral	97% a diciembre del 2022	37.05% a diciembre del 2022	-61.80%	Disminución debido a un cálculo correcto en esta evaluación
	Porcentaje de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, Proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	semestral	100.00% a diciembre del 2022	70.58% a diciembre del 2022	-29.42%	Disminución debido a un cálculo correcto en esta evaluación
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, Proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto al total de recursos FISMDF	semestral	2.54% a diciembre del 2022	59.99% a diciembre del 2022	2261.81%	Se calculó adecuadamente el indicador
Actividades	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	17.24% a diciembre del 2022	31.42% a diciembre del 2022	82.25%	Incremento de proyectos de contribución directa
	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	78.44% a diciembre del 2022	68.57%a diciembre del 2022	-12.58%	Un poco menor a lo esperado
	Porcentaje de avance en el reporte MIDS	Trimestral	100% a diciembre del 2022	100% a diciembre del 2022	0.00%	La meta se logró

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo. E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

SARAPA 168) S.A. DE C.V. R.F.C. CSA1505034K4 Lic. José Fernando Diaz Núñez. Director General de Plancación

> Mtra. Saletine-Stila Ramirez Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.

Dicho Comité Comunitario es responsable de la aceptación de la obra, así como de apoyar en acciones de vigilancia, control y evaluación de la obra, a través de un procedimiento establecido y formatos específicos, firmar las actas de Entrega-Recepción de las obras en apego al artículo 74 Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Sin embargo, no se conoce la apreciación por beneficiario debido a que las obras son de carácter comunitario

ANEXO 15. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FISMDF 2022

Modalidad: 1004

Dependencia/Entidad: Municipio de Benito Juárez

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación Municipal

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Ejercicio fiscal evaluado: 2022

Año en que se realizó la evaluación	2023	2022	2021
Ejercicio fiscal al que se realizó la evaluación		2021	2020

Av. San salvador #558 Altos Colonia Framboyanes #558 C.P. 77034, Chetumal Quintana Roo E-mail: c.sarapaho@gmail.com.

Lic. José Fernando Diaz Núñez. Director General de Planeación

Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V



S.A. DE C.V.

R.F.C. CSA1505054K4





CSA1505054K4

000171

Puntuación	3.65	3.65	3.38	
promedio lograda				

Itra, Madra Guadarupe Avrila Berror omorative AR AP AHO SA

Lie, José Ferfando Díaz Núñez. Director General de Planeación

Mira. Saforina Sala Ramírez
Representante legal de SARAHAPO S.A.DE.C.V.



